





Quarenta maravedis.

SECO QVARTO, QVARTO  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

En la ciudad de Malaga en seis dias  
del mes de Abril de mil setecientos no  
venta y cinco años estando en la Iglesia  
Parroquial de San Juan de ella juntos y  
congregados en forma de Cavildo como  
lo han de uso, y Costumbre los Hermanos  
de la Hermandad de nra Señora de  
los Dolores sita en dha Parroquia  
a efecto de elegir Mayordomos Alba  
ceas y demas oficiales q se han sus  
empleos desde hoy dia a la fecha has  
ta otro tal de año venidero de mil se  
tecientos noventa y seis Con breve a sa  
ber Dn Thomas de Valle y Parilla Cura  
Prebente de la misma Parroquia qui  
en preside este Cavildo en Pedro de Vega  
Mayordomo Dn Josef Caquia y Dn Fran  
cisco Garcia Albaceas Dn Julian Gomez  
Clabero Dn Andres de Ortega Prioritero  
Archivero Secretario Dn Josef San S  
Presvitero Dn Franco Texera Dn Manuel  
Galacho Dn Josef Peralta Dn Antonio  
Martinez Tesoro Dn Luis de Avila Dn  
Josef Precio Dn Vicente de Nieba Dn  
Carlos testa, todos Hermanos de dha Her  
mandad, Los quales por si y en nra se  
los demas que se presente son y en ade  
lante fueren de ellas por quienes pres  
taron voz y Causacion en forma y han  
endose propuesto para los Repidos

empleos a varios Hermanos. se proce-  
 dió a la elección por voto secreto  
 y salieron electos con el mayor numero  
 para Mayordomos D. Josef Sanz Pres-  
 vitero y D. Carlos Testa electo por la  
 vere D. Pedro Gomez y por Fiscal D.  
 Franco Conejo por Alcaide electo  
 D. Fran<sup>co</sup> Garcia y electo en la misma  
 forma D. Rafael de Vega por Concilia-  
 rio D. Cristobal de Herrera y por Pedro de  
 Vega y por sacristan D. Josef Precio lo  
 q<sup>ue</sup> se hizo notorio como tambien publicaban  
 se recibiesen por hermanos de esta Hermandad  
 a D. Fran<sup>co</sup> Rodriguez con D. Antonia Broz  
 su mujer a D. Fran<sup>co</sup> Martin con D. Augusti-  
 na Cano la duña D. Angela Aguirre e mu-  
 jer de D. Josef Cagua D. Josef Martin  
 Presvitero Beneficiado de esta Parroquia con D.  
 Josef de hermano el P. M. Manuel de Bon-  
 ral Preposito del Colegio de Sto. Thomas de te-  
 nidos Menores de esta ciudad los P. P. Domin-  
 go Molnar Isidoro Domínguez y Antonio  
 Domínguez todos de dicho Colegio y acordaron  
 hubiesen presentes para su admisión en el  
 proximo Cabildo y en esta conformidad se  
 hizo el presente q<sup>ue</sup> firmaron con dho. Caxa  
 enve de q<sup>ue</sup> oyo

Nota  
 que fueron admitidos  
 los Padres Obispos  
 Menores q<sup>ue</sup> unidos  
 en este Cabildo  
 para replicar  
 no teniendo de  
 sus obligaciones  
 y presuadiendo a  
 fuera de Malaga  
 q<sup>ue</sup> a esto les obliga  
 de la obediencia  
 recibida p<sup>er</sup> escritura  
 expedida en el  
 no de la Hermandad  
 les haia

Santa  


D. Thomas del Valle y Padilla  
 Julian N. Gomez  
 Manuel Gonzalez  
 Huente  
 Hueva  
 Josef Cagua  
 Jose Precio  
 Andres de...  
 Juan de...  
 Antonio...  
 Antonio...  
 Torot...  
 Tor...  
 Pedro de...  
 Fran. Garcia  
 Antonio...  
 Pedro Padilla  
 J. Silveira  
 D. M...



Quarenta marcos

SELLO QUINTO, AVANCE  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Cuenta de cargo y Data desde 17 de Abril de 1794 hasta el  
dia de la fecha, en cuyo tiempo fueron Mayordomos J. Pizarro y  
J. Cristobal de Herrera

Cargo

	450.		
Jn. Antonio Bitches	20.	Jn. Fran. Co. Min. Cobo	20.
Jn. Andres de Ortega	31.	Jn. Juan Bar	20.
Jn. Juan Solier	20.	Jn. Fran. Co. Vexara	20.
Jn. Juan Capono	20.	Jn. Tomas El Valle	20.
Jn. Edw. Gomez	24.	Jn. Felipe El Valle	20.
Jn. Julian Gomez	26.	Jn. Antonio Baer	20.
Jn. Vicente de Nida	20.	Jn. Luis de Aguirre	43.
Jn. Cadiz Festo	20.	Jn. Antonio Gomez	24.
Jn. Jose Pico	20.	Jn. Jose Sanz	20.
Jn. Jose Cagua	20.	Jn. Juan de Cardenas	20.
Jn. Fran. Co. Naudi	20.	Jn. Juan de Villa	20.
Jn. Fran. Co. Cozaea	20.	Jn. Fran. Co. Yerges	20.
Jn. Jose. El Castillo	20.	Jn. Rafael Diaz	20.
Jn. Rodrigo Vancher	20.	Jn. Rafael Corquiel	20.
Jn. Antonio Carrubiop	24.	Jn. Lucas Pazua	00.
Jn. Jose Benitez	20.	Jn. Jose Vivero	20.
Jn. Fran. Co. Vega	20.	Jn. Alejandro Gonzalez	20.
Jn. Rafael de Vega	20.	Jn. Feneca Rodriguez	8.
Jn. Jose Gonzalez	25.	Jn. Antonio Carrero	20.
Jn. Man. Gonzalez	20.	Jn. Antonio Barrera	20.
Jn. Fran. Min. Campos	20.	Jn. Edw. Suberuela	20.
	<u>450.</u>		<u>845</u>

J <sup>n</sup> Cipriano Vozle . . . . .	20	J <sup>n</sup> Ciriaco L. Cobos . . . . .	20
J <sup>n</sup> Jose Peralta . . . . .	20	J <sup>n</sup> Inaquin Hidalgo . . . . .	21
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Cones . . . . .	20	J <sup>n</sup> Jose L. Soto . . . . .	21
J <sup>n</sup> Mig <sup>uel</sup> Cabrada . . . . .	20	J <sup>n</sup> Mig <sup>uel</sup> L. Faria . . . . .	20
J <sup>n</sup> Antonio R. Deana . . . . .	20	J <sup>n</sup> Lorenzo L. Casal . . . . .	20
J <sup>n</sup> Juan Jimenez . . . . .	20	J <sup>n</sup> Ana M. La Pena . . . . .	8
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Garcia . . . . .	45	J <sup>n</sup> Jose L. Oya . . . . .	20
J <sup>n</sup> Antonio Maceo . . . . .	20	J <sup>n</sup> Luis L. Urcila . . . . .	25
J <sup>n</sup> Juan Sanchez . . . . .	20	J <sup>n</sup> Jose Rodriguez . . . . .	26
J <sup>n</sup> Juan Jimenez . . . . .	00	J <sup>n</sup> Jose Jimenez . . . . .	00
J <sup>n</sup> Man <sup>uel</sup> La Fuente . . . . .	20	J <sup>n</sup> Jose Merino . . . . .	22
J <sup>n</sup> Tomas Loustamae . . . . .	20	J <sup>n</sup> Man <sup>uel</sup> Veta . . . . .	20
J <sup>n</sup> Pedro la Cuesta . . . . .	20	J <sup>n</sup> Diego Fucal . . . . .	20
J <sup>n</sup> Juan L. . . . .	20	J <sup>n</sup> Jose L. Reyna . . . . .	26
J <sup>n</sup> Felix Buzeya . . . . .	20	J <sup>n</sup> Juan Jose L. Torres . . . . .	00
J <sup>n</sup> Antonio La Cruz . . . . .	00	J <sup>n</sup> Antonio Martinez Fajada . . . . .	20
J <sup>n</sup> Nicolas L. Vazquez . . . . .	28	J <sup>n</sup> Jose Gaeta . . . . .	20
J <sup>n</sup> Salbador Marquez . . . . .	20		

353.

268  
1128

St<sup>a</sup> de la Cruz 843  
St<sup>a</sup> de las Animas 1128

Total . . . . . 1,466.

no paga nada p<sup>or</sup> no haber  
un cargo Total . . . . . 1,466.

Data

Por quanto se de aceite consumidas en la  
lampara de la Capilla de Sta. y siete d. . . 188  
p<sup>or</sup> 42 1/2 lib<sup>ras</sup> de cera consumidas el dia  
de Dolores a 13 d<sup>ias</sup> p<sup>or</sup> . . . . . 552 . . 17  
- Al Sr. Rivera p<sup>or</sup> fama el Altar . . . . . 220.  
p<sup>or</sup> el Sr. de la manana . . . . . 240.  
p<sup>or</sup> el Sr. de la tarde . . . . . 120.  
1320. 17

	Alta amerced <sup>te</sup> . . . . .	1320..17
Por los derechos Paragviales . . . . .		55
Al Organista y Camarero p. <sup>o</sup> Oficiar la Misa y cantar ala tarde el Vespas Matin . . . . .		120
A los Mel de las Palomeras, Sacristanes, y otros . . . . .		58
A los Cocheros que llevaron a los Predicados . . . . .		20
Una Cortina p. <sup>o</sup> el manifestador . . . . .		18
P. los mandados q. <sup>o</sup> mandaron p. <sup>o</sup> el Alcaide . . . . .		32
P. la cera consumida en los tres dias de Tributes . . . . .		252
A los Camareros, y Organista en otros tres dias . . . . .		48
P. 67 1/2 libras de cera consumida en la casa pilla todo el año, Proterusa de Miercoles y otros dias de Semana Santa a lo p. <sup>o</sup> . . . . .		625
P. 38 varas de Mandilla p. <sup>o</sup> Teatro Funi car, a 6 1/2 de la vara y demas avisos . . . . .		268
A los p. <sup>o</sup> sacadores que acompañaron el Puero . . . . .		16
Por un Anillo nuevo p. <sup>o</sup> la Cruz de Plaza del Puero, Oficio de los Padres Predicados y otros que llevaron a N. Madre y al otro patio . . . . .		106
A los otros Inmensarios . . . . .		8
Por los mandados de Oficio la Cera y Resfina . . . . .		28
Por el presente libro de papel sellado . . . . .		30
Por tirar las Focas de N. M. <sup>o</sup> . . . . .		18
A un Notario p. <sup>o</sup> un aniversario . . . . .		40
		3132..17

Cargo Total . . 1466  
 Data . . . . 3132..17  
 Alcanse . . . . 1666..17

De manera q.<sup>o</sup> queda el cargo con mil Quatrocientos y setenta y seis p.<sup>o</sup> y la Data de tres mil y setenta y cinco y dos p.<sup>o</sup> de mes.  
 No resulta de Alcanse a favor de los Mayordomos con mil . . . . .



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Visuentera venuta y ven a y medio valdo gerao, y devia esta drenta  
fielme se deducida lo firmamoy en Meriaga a 12 de Mayo de 1757  
Cuyo expresado alcance Remittimoy y perdónamoy

Christoval Herrera Pedro de Vega

Nota. se ha echo en este año a expensas de mi hermano D.  
Christoval Herrera un Palacio, y Capilla de Santa Cruz, con una  
faja de Plata, 12 paces de llamadas, flecos negros, y Plata  
con Remates de lo mismo todo fino: cuyo uso ha sido  
el de 1754 y lo que se anota aquí con Remission  
de su devuon, p. evitar el fevor hacia el Doctor  
Madre

Cargo y Data desde 27 de Abril de 1754 hasta el día  
de la fecha en cuyo tiempo fueron Abcaes D. Jose Cagua  
y D. Juan Pizarro

Cargos

D. Antonio Carrere . . . . .	12	D. Cipriano Verde . . . . .	12
D. Antonio Niche . . . . .	12	D. Victor Bar . . . . .	12
D. Antonio Dama . . . . .	12	D. Manuel la fuente . . . . .	12
D. Andres de Ortega . . . . .	12	D. Tomas el Valle . . . . .	12
D. Luis de Aguirre . . . . .	12	D. Felipe el Valle . . . . .	12
D. Pedro Saperivela . . . . .	12	D. Juan Copons . . . . .	12
	<u>72</u>		<u>144</u>

	114
Mr. Fran. & Lega	12
Mr. Pedro & Lega	12
Mr. Rafael & Lega	12
Mr. Felix Gomez	12
Mr. Julian Gomez	12
Mr. Fran. Cozaca	12
Mr. Domingo Pinchea	12
Mr. Antonio Castrobisp.	12
Mr. Juan Jimenez	00
Mr. Jose Jimenez	00
Mr. Jose Inzerot	12
Mr. Rafael Cquivel	12
Mr. Jose Caguia	12
Mr. Fran. Co. Naudi	12
Mr. Pedro la Cuera	12
Mr. Antonio Gomez	12
Mr. Vicente de Nieva	12
Mr. Felix Pouyca	12
Mr. Jose de Reina	12
Mr. Jose de Oya	12
Mr. Antonio Baer	12
Mr. Fran. Mm. Campos	12
Mr. Juan Mm.	12
Mr. Mig. de Tarrua	12
Mr. Antonio Castrobisp p. del	12
Amo pasado de 24	12
Mr. Juan Oliver	12
Ja. Ana de la Pena	24
Mr. Juan Nov	12
Mr. Man. Vetta	12
Mr. Antonio Martinez	12
Mr. Cristobal de Herrera	12
Mr. Jose Rodriguez	12
	516

114	316
Mr. Jose Peralea	12
Mr. Jose Jimenez	12
Mr. Jose Jimenez	12
Mr. Carlos Tella	12
Mr. Juan de Utrilla	12
Mr. Juan Garcia	12
Mr. Rafael Diaz	12
Mr. Juan de Utrilla	12
Mr. Fran. Lopez	00
Mr. Nicolas de Nayar	12
Mr. Antonio Barrera	12
Mr. Ciriano de Cobos	12
Mr. Domingo de Casas	12
Mr. Man. de Cardenas	12
Mr. Antonio de la Cruz	00
Mr. Alejandro Fontales	12
Mr. Mig. Cabrado	12
Mr. Man. Fontales	12
Mr. Jose Galacho	12
Mr. Fran. Mm. Cobos	12
Mr. Diego Fuent	12
Mr. Jose de Utrilla	12
Mr. Juan de Bergana	12
Mr. Fran. Mm. Cobos p. del	12
Amo de 24	12
Ja. Teresa Rodriguez	24
Mr. Fran. Garcia	12
Mr. Tomas Llostanau	12
Mr. Antonio Mateo	12
Mr. Jose Sacta	12
Mr. Fran. Conejo	12
Mr. Jose Breio	12





Quarenta maravedis.

SESCO CUARTO, QUARENTA  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS NOVENTE Y  
 CINCO.

876

Mr. Jose del Castillo 12  
 Mr. Juaguin Hidalgo 12

Mr. Jose Munoz 12

200

La Madre D<sup>na</sup> M<sup>ca</sup> 12

Contradas de Hermanos

Mr. Salvador Mariquez 18

Mr. Rafael Diaz Rio 20

por sus ataroz y el p<sup>ro</sup> de  
 veinte años 24

Mr. Antonio Maceo y D<sup>na</sup> Felonia 30

1024

Sancho y su mujer 30

Hermanos Viudas 27

Mr. Antonio Martinez y D<sup>na</sup> 30

Contradas de Hermanos 70

Abad<sup>o</sup> Montoya y su mujer 30

1221

D<sup>na</sup> Teresa Pazido 10

Este año pasado 12

D<sup>na</sup> Margarita Izagana 10

1233

D<sup>na</sup> Fran<sup>ca</sup> Varagoza 10

Cargo total 1233

Mr. Nicolas de Pazas y su mujer  
 mama D<sup>na</sup> Maria 30

Mr. Jose Paeta y D<sup>na</sup> Fran<sup>ca</sup> 30

Nieva y su mujer 30

170

Data

Mr. Ma<sup>ca</sup> Nueva Contrada via de Defuncion 16

Mr. Do<sup>o</sup> p<sup>ro</sup> del comercio atarozado de Hermanos  
 Luis Gomez 118

Mr. las M<sup>ca</sup> y agr<sup>o</sup> p<sup>ro</sup> del Alma D<sup>na</sup> Fran<sup>ca</sup>  
 Rodriguez 157

291 12



Quercus maravedis.

SELLO QVARTO, QV  
TA MARAVEDIS, A 30 DE  
331 SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Pago p <sup>o</sup> el empuerado Ma <sup>o</sup> D <sup>o</sup>	118	12
Porrazos, Mandat <sup>o</sup> y D <sup>o</sup>	15	
P <sup>o</sup> las Misas aplicadas p <sup>o</sup> el alma de D <sup>o</sup> Maria	157	12
Josefa Perez	118	
P. el empuerado Ma <sup>o</sup> D <sup>o</sup>	15	
Porrazos, Mandat <sup>o</sup> y D <sup>o</sup>		
P <sup>o</sup> las Misas ap <sup>o</sup> p <sup>o</sup> el alma de D <sup>o</sup> Salvador	157	12
Marques	131	17
P. el empuerado Ma <sup>o</sup> D <sup>o</sup>	15	
Porrazos, Mandat <sup>o</sup> y D <sup>o</sup>		
		<hr/>
		1018...19

Caro... 1233

D<sup>o</sup>ta... 1048

alcanse a favor Ma<sup>o</sup> D<sup>o</sup>... 214... 15

A manera q<sup>ue</sup> viera el caro a un<sup>o</sup> de ciento y treinta y tres  
de la data en un<sup>o</sup> dia q<sup>ue</sup> se quedara a favor de  
la bolsa de empuerado de ciento y treinta y cinco  
m<sup>o</sup> de diez en la cuenta de los devedores lo firmaron  
en Mataya el Abril de 1735

Juan<sup>o</sup> Garcia, Josef Caguia

En la ciudad de Mataya en buen dia  
el mes de Abril de mil setecientos  
noventa y cinco años estando en las

Casas de la morada de D<sup>o</sup> Pedro de  
vega Mayor como q<sup>o</sup> se ha de ver de la  
Hermandad de n<sup>ra</sup> Señora de los Dolo  
res su entera y q<sup>o</sup> Parraquial de  
San Juan de las Justas y Congre  
gados con citacion ante diem como  
lo han serido y costumbre los Her  
manos de la referida Hermandad a  
efecto de ver y reconocer las cuentas  
anteriores dadas por los Mayor  
domos y Albaceas q<sup>o</sup> se han de ver  
conbiene a saber D<sup>o</sup> Rafael Dias  
cura y teniente de D<sup>na</sup> Marsof.  
quien precede este Cavildo el D<sup>o</sup>  
D<sup>o</sup> Pedro de Vega D<sup>o</sup> Josef Santos  
Presvitero, y D<sup>o</sup> Carlos Festa Ma  
yordomos actuales, D<sup>o</sup> Luis de  
Arula D<sup>o</sup> Pedro Gomez, D<sup>o</sup> Fran  
cisco de Cuesta D<sup>o</sup> An  
tonio Gomez, D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Benjara  
D<sup>o</sup> Julian Gomez, D<sup>o</sup> Juan Olben  
D<sup>o</sup> Vicente de rebas D<sup>o</sup> Luis de Aquila  
D<sup>o</sup> Andres de Ortega Presvitero D<sup>o</sup>  
Josef Lomas, y D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Garcia  
y D<sup>o</sup> Josef Cagua Albacea y todos  
Hermanos de D<sup>na</sup> Hermandad a los  
quales se les leyó las Cuentas ante  
cedentes y enterados de todas sus  
partidas así de Cargo como de D<sup>na</sup>  
dixeron no se les ofrecia Reparo al  
quien q<sup>o</sup> esponen contra ellas y pi  
dieron su aprobacion y dieron las  
devidas gracias al D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Pedro de



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV, NOVENTA  
Y CINCO.

Yo el Sr. D. Cristobal Herrera, por  
el Mexico q. han tenido en el Mesmimo  
ento de libranças de los Hermanos  
y por el perdon q. han echo de  
Alcançe q. Resulta á su favor. enes.  
de Cavildo se recibieron por Hermano  
de esta Hermandad a D. Fran.º Modre.  
quez con D.ª Antonia Perez su Mu-  
jer = D.º Fran.º Martin y D.ª Agus-  
tina Cano su Mujer = D.ª Angela  
Aguirre Mujer de D.º Hermano D.  
Josef Caducia = D.º Josef Martin  
calbo Beneficiado de dha. Parro-  
quia con D.ª Josefa Martin su  
hermana = D.º Pedro Britaña, D.  
D.ª Maria Tolosa su Mujer = D.  
Josef Benjara con D.ª Maria  
de las Dolores de Perez y Arcano  
La admisión con la incorporacion á  
dha. Hermandad al P.º M.º Manu-  
el del Corral Preposito del Colegio  
de Sto. Thomas de Aquino de Clerigos  
Menores de esta Ciudad al P.º Do-  
mingo Moldana al P.º Fr.º de Do-  
minguez y al P.º Josef Domin-  
quez al P.º Josef Guzman todos  
de dno. Colegio y tambien se recibio  
por Hermano a D.º Andres de

diario y de Theresa Gomez Don-  
tes su Muger, y en esta conformidad  
acordaron unánimes, q<sup>e</sup> las achas q<sup>e</sup> se  
dan los Hermanos en la Procesion an-  
nual de semana Santa sea tan so-  
lamente de un Pabulo; y que los Her-  
manos reciban la Cera de los ho-  
jidos en la sacristia de la Ca-  
pilla numerada, y fenecida la pro-  
cesion la entreguen en la misma  
sacristia a los propios Mayordo-  
mos: o persona, q<sup>e</sup> en esto encan-  
quen acordaron asi mismo q<sup>e</sup> todos  
los años se haga repenar a la  
Muger Titular de esta Hermandad  
con Misa Solemne y Pláticas to-  
dos los dias de el para cuios gastos  
pagueen los Hermanos todos los  
años quatro rs. cuya cobranza debe  
ir a correr a cargo de dno. Ma-  
yordo como a su distribución y q<sup>e</sup>  
alas funciones de esta Hermandad  
asistan los Hermanos haciendose  
notable el q<sup>e</sup> no lo haga en este  
caso el señero presente por el dno  
Dn Pedro de Vega como Dn. Lunacia  
Labat y Nota por sus queacere q<sup>e</sup>  
y actuales achagues no podía au-  
dar de bestir a nra Madre Com-  
actual Camarera q<sup>e</sup> es tubo a bi-  
en remicir como remicir la No-  
pa q<sup>e</sup> es de uso de nra. Señal. N.º  
do Dn Pedro de Vega lo qual oido

que fue de los Hermanos acordaron  
 y duplicase a D<sup>a</sup> Theresa Madri  
 que es Hermana de esta Hermandad  
 cuidase del vestido yaseo de nra  
 soberana Imagen sin servirse  
 con este nombramiento y tal ca  
 manera que si que siendo  
 en nra gratitud la espereva  
 da D<sup>a</sup> Dignacia todo lo qual una  
 mente el que se le entresque  
 ala D<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Theresa por D<sup>a</sup> D<sup>a</sup>  
 tanto la citada D<sup>a</sup> D<sup>a</sup> y lo firma  
 ron con D<sup>no</sup> cura y D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de

D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de Aguirre

~~Pedro de la Cruz~~  
~~Carlos de la Cruz~~

Juan de la Cruz  
Juan. Nandi

Juan de la Cruz  
Vicente de la Cruz y H<sup>a</sup> y da

José de la Cruz  
Francisco Garcia  
Antonio Gomez  
Pedro de Vega

Andrés de Ortega  
Ante my:  
Pedro Pachilla  
J. Silveira  
W. Ma

11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50



Quarenta maravedis.

SESO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV, NOVENTA  
Y CINCO.

Cuenta de Cargos y Data desde 13 de Abril de 1775, h<sup>ta</sup>  
el día de la fecha en cuyo tiempo fueron Mayordomos D<sup>no</sup> Josef  
Santander y D<sup>no</sup> Carlos Fessa

Cargos

D <sup>no</sup> Manuel Gonzalez . . . . .	174
D <sup>no</sup> Josef Kratta - . . . . .	30
D <sup>no</sup> Josef de Reyna . . . . .	42.17
D <sup>no</sup> Pedro Superviel . . . . .	24
D <sup>no</sup> Antonio Carrero . . . . .	32
D <sup>no</sup> Miguel Cabrado . . . . .	35
D <sup>no</sup> Alejandro Gonzalez . . . . .	87
D <sup>no</sup> Juan Timetrioni . . . . .	20
D <sup>no</sup> Josef Timetrioni . . . . .	20
D <sup>no</sup> Antonio Barrera . . . . .	30
D <sup>no</sup> Antonio Gomez . . . . .	40
D <sup>no</sup> Cipriano Vóvil . . . . .	40
D <sup>no</sup> Fran. Co. Vergara . . . . .	30
D <sup>no</sup> Josef Vivero . . . . .	20
D <sup>no</sup> Andres de Ortega . . . . .	20
D <sup>no</sup> Tomas Laustanas . . . . .	30
D <sup>no</sup> Felipe del Valle . . . . .	20
D <sup>no</sup> Fran. Co. Verges . . . . .	20
D <sup>no</sup> Josef Martin . . . . .	20
D <sup>no</sup> Rafael Cquivel . . . . .	28
D <sup>no</sup> Fran. Co. Conep . . . . .	30

D <sup>no</sup> Juan de Sevilla . . . . .	20
D <sup>no</sup> Luis de Aguirre . . . . .	50
D <sup>no</sup> Josef de Camilo . . . . .	20
D <sup>no</sup> Fran. Co. Mir. Campos . . . . .	24
D <sup>no</sup> Fran. Co. Naudi . . . . .	30
D <sup>no</sup> Vicente de Nueva . . . . .	24
D <sup>no</sup> Juan Vlier . . . . .	88
D <sup>no</sup> Josef Cagua . . . . .	20
D <sup>no</sup> Cipriano de Cobos . . . . .	48
D <sup>no</sup> Fran. Co. Mir. Cobos . . . . .	20
D <sup>no</sup> Juan Pirromenes . . . . .	20
D <sup>no</sup> Josef de Dupa . . . . .	30
D <sup>no</sup> Rodrigo Sanchez . . . . .	30
D <sup>no</sup> Fran. Co. Rodriguez . . . . .	30
D <sup>no</sup> Felix Bufeja . . . . .	50
D <sup>no</sup> Fran. Co. Casca . . . . .	200
D <sup>no</sup> Pedro Bretame . . . . .	40
D <sup>no</sup> Antonio Vilchea . . . . .	26
D <sup>no</sup> Josef de Voro . . . . .	30
D <sup>no</sup> Juaguin Hidalgo . . . . .	25
D <sup>no</sup> Antonio Mateos . . . . .	24

787.17

787.17

1643.17

	1643..17		2542..17
D <sup>o</sup> Josef Saeta	24	D <sup>o</sup> Antonio Mla. Cruz	20
D <sup>o</sup> Antonio Sepada	30	D <sup>o</sup> Nicolas M. Vargas	48
D <sup>o</sup> Juan L. Maxon	20	D <sup>o</sup> Rafael Diaz	30
D <sup>o</sup> Manuel M. Cardenas	20	D <sup>o</sup> Bernabé Rubio	26
D <sup>o</sup> Manuel Mla. Fuente	20	D <sup>o</sup> Amos Messayo	20
D <sup>o</sup> Josef Reio	22	D <sup>o</sup> Juan M. ...	00
D <sup>o</sup> Cristobal M. Hernandez	150	D <sup>o</sup> ...	00
D <sup>o</sup> Lorenzo M. Casas	30	D <sup>o</sup> ...	20
D <sup>o</sup> Antonio Roca	20	D <sup>o</sup> ...	24
D <sup>o</sup> Rafael M. Vega	70	D <sup>o</sup> ...	20
D <sup>o</sup> Pedro Gomez	25	D <sup>o</sup> ...	20
D <sup>o</sup> ...	00	D <sup>o</sup> ...	33.6
D <sup>o</sup> ...	30	D <sup>o</sup> ...	30
D <sup>o</sup> Tomas M. Valle	70	D <sup>o</sup> ...	20
D <sup>o</sup> Juan M. Vega	70	D <sup>o</sup> ...	00
D <sup>o</sup> Pedro M. Vega	20	D <sup>o</sup> ...	30
D <sup>o</sup> Josef ...	20	D <sup>o</sup> ...	30
D <sup>o</sup> Josef ...	20	D <sup>o</sup> ...	25
D <sup>o</sup> Juan Plo	20	Perifoneo en el ...	50
D <sup>o</sup> Ana Maria Mla. Ana	8	En ...	40
D <sup>o</sup> Teresa Rodriguez	200	Mla. ...	150
D <sup>o</sup> Juan Sanchez	20		
	<u>2542..17</u>		<u>3120..23</u>

Cargo Total... 3120..23

Extra

Por tres alicates consumidas en la obra	131
para Mla. Cavilla adiff. ...	40
Pagado al Notario Mla. ...	30
Pagado p. <sup>a</sup> el ...	45
por poner el Docel y Alvar p. <sup>a</sup> el ...	45
no y dia de ...	45
	<u>246</u>





Quarenta maravedis

SELLO QUINTO, QUARENTA  
TA MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

246

Por diez onzas de media de raxolizo p. <sup>a</sup> la Cam- milla de S. <sup>a</sup>	62.17
Por tres onzas de fisco de uno fino, y tres boticas de la misma	88
P. vara de quarta de semilla fina	80
P. los libros que respectan las Caximas de Sta Cammilla de fisco de la Com. <sup>a</sup>	20
Por diez al p. <sup>a</sup> de medicinas p. <sup>a</sup> de p. <sup>a</sup> de Ven. mon de dia de Dolores	500
Por diez onzas de vino de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> con sacramento, y de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> con	250
Por diez al p. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	160
Por diez al p. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	45
Por diez al p. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	20
P. dado al Organista p. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	60
Por la Vera Consagrada en la Capilla toda el ano. dias de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	
P. Vinquenta de tres tt. <sup>a</sup> a tres d. <sup>a</sup> de m. <sup>a</sup>	715.17
P. quince tt. <sup>a</sup> a tres d. <sup>a</sup>	123
P. veinte de unos tt. <sup>a</sup> de medio d. <sup>a</sup>	287.17
P. dado al V. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> que llevaban el Salio	48
P. dado al V. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	16
P. dado al V. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	12
P. dado p. <sup>a</sup> una Carta de Promer	16
P. dado p. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup> de S. <sup>a</sup>	48

2758.17



Quarenta y nueve

SELLO QUARTO, QVY ERON  
TA MERRAVENTE, A NRO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTE  
Y CINCO.

	2,758. 17
1.º Dado a un hombre que curadiase la Capilla en las tres noches de Verana Santa . . . . .	24
2.º Diferentes Mandados de Vera, Taxima, y frontal . . . . .	75
3.º Un Vie con ribetes, y fajas en la parte del An p.º el Altar de Nro Señore . . . . .	40
4.º Un Manuel p.º Nro Altar y componer en otro . . . . .	45
5.º Embargos de Carta la Taxima sobre que ba el Frons . . . . .	50
6.º Dado p.º Vera la Piedra desde la Iglesia al Pano . . . . .	24
7.º Decreto Coales, y ay a uno de boca p.º la Vieira, y voga . . . . .	30
8.º Dado al Acerrador p.º cinco Coales a ve- venta . . . . .	300
9.º Dado al Picapedrero . . . . .	284
10.º Dado al Bañador . . . . .	38
11.º Dado a los Albarriles . . . . .	167
12.º Dado al V.º Notario p.º ve autonua . . . . .	40
<b>Total</b> . . . . .	<b>3,845. 57</b>

Nota) En este año se ha echo en Altar de Vera con un Quadrero a co-  
pena de un Devoto, con las Condiciones de no poderse paca  
ni vendiz para otra fincion de uso, que p.º las que tiene de  
comunime la Hermandad. Cuyas Condiciones fueron acordadas  
p.º los Mayordomos, y en su consecuencia por Decreto de 18 de

no Obrero de 1726, mandó el Sr. Provincial Fraxio P. al este Obispo  
 se cumpliera la voluntad del Donante, y que no pudiese vender  
 ni prestar fuesen a la Herencia.  
 En su virtud: Han dado los señores D. Pedro y D. Juan Torres la carta  
 de 160 r. en unas papeas p. la Piedra de la Capilla, y en diez y siete  
 fincos.

Cargo . . . . 3.120. 23  
 Data . . . . 3.845. 17  
 Alcan . . . . 654. 28

En manera que siendo el Cargo de lo Recobrado de Tres mil ciento  
 noventa y cinco r. con diez y siete m. y lo gastado Tres mil ochocientos qua-  
 renta y cinco r. con diez y siete m. Requiran a favor de los Ma-  
 yordomos Veinticuatro r. con diez y siete m. y quatro d. con siete y ocho m.  
 y el Remiteo; y de sea una cuenta fiel m. de Recobrada lo primamente  
 en Malaga a los diez y siete de Abril de 1726.

Carlos de Torres  
 Juan Torres

Cuenta de Cargo y Data desde 13 de Abril de 1725 hasta  
 el día de la fecha en cuyo tiempo fueron Abogados D. Rafael  
 de Vega y D. Juan de la Cruz

<u>Cargo</u>		502. 15
Sobranse Año anterior . . . . .	214. 13	D. Josef de la Cruz . . . . . 12
Entradas de Hermandades . . . . .	204	D. Josef de Reyna . . . . . 12
D. Andres de Ortega . . . . .	12	D. Miguel Calzado . . . . . 12
D. Antonio Torres . . . . .	12	D. Juan Flor . . . . . 12
D. Antonio Mateos . . . . .	12	D. Cipriano Veste . . . . . 12
D. Alejandro Fontanales . . . . .	12	D. Pedro Viqueviela . . . . . 12
D. Antonio Vilchez . . . . .	12	D. Juan Copons . . . . . 12
D. Antonio Felada . . . . .	12	D. Tomas del Valle . . . . . 12
D. Antonio Baer . . . . .	12	D. Fran.º Conejo . . . . . 12
	502. 15	610. 15



Laurens B. marañón.

SECCIO QVARTO, QVARTOS  
 DE REPRVOCATOS, AÑO DE  
 1717. SECCION DE NOVATA  
 3 670.15

670.15

220.15

D <sup>no</sup> Manuel Gonzalez	12	D <sup>no</sup> Juan Tinastioni	12
D <sup>no</sup> Arnonio Casare	12	D <sup>no</sup> Josef Tinastioni	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. Vergara	12	Por el Atarso	64
D <sup>no</sup> Josef Suseca	12	D <sup>no</sup> Felipe de Valle	12
D <sup>no</sup> Tomas Lauranac	12	D <sup>no</sup> Fran. Co. Lopez	12
D <sup>no</sup> Josef Martin	12	P. su Atarso	12
D <sup>no</sup> Luis de Arizne	12	D <sup>no</sup> Rafael Cquivel	12
D <sup>no</sup> Josef de Castillo	12	D <sup>no</sup> Juan de Venika	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. de Campos	12	D <sup>no</sup> Fran. Co. Naudi	12
D <sup>no</sup> Vicente de Nueva	12	D <sup>no</sup> Juan Mux	12
D <sup>no</sup> Josef Caques	12	D <sup>no</sup> Ciriaco de Cobor	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. de Cobor	12	D <sup>no</sup> Josef de Dija	12
Por su Atarso	32	D <sup>no</sup> Pedro Sanchez	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. Rodriguez	12	D <sup>no</sup> Felix Rufeyra	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. Parua	12	D <sup>no</sup> Pedro Bricama	12
D <sup>no</sup> Josef de Vera	12	D <sup>no</sup> Inaquin Hidalgo	12
D <sup>no</sup> Josef Seta	12	P. su Atarso	10
D <sup>no</sup> Fran. Co. Martin	12	D <sup>no</sup> Manuel de Cardenas	12
D <sup>no</sup> Josef Vana	12	D <sup>no</sup> Manuel de la Puente	12
D <sup>no</sup> Carlos Tera	12	D <sup>no</sup> Cristobal de Hernandez	12
D <sup>no</sup> Abraham de Casas	12	D <sup>no</sup> Rafael de la Vega	12
D <sup>no</sup> Pedro Torrea	12	D <sup>no</sup> Josef Munia	12
D <sup>no</sup> Tomas de Valle	12	D <sup>no</sup> Josef Vergara	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. de la Vega	12	D <sup>no</sup> Antonio de la Cruz	12
D <sup>no</sup> Pedro de la Vega	12	Por su Atarso	12
D <sup>no</sup> Nicolas de Vergas	12	D <sup>no</sup> Juan Sanchez	12
D <sup>no</sup> Andres Malgano	12	D <sup>no</sup> Rafael Diaz	12
D <sup>no</sup> Luis de Arila	12	D <sup>no</sup> Lucas Parua	12
D <sup>no</sup> Josef Rodriguez	12	D <sup>no</sup> Miguel de Tancia	12
D <sup>no</sup> Julian Gomez	12	D <sup>no</sup> Arnonio Camarico	12
D <sup>no</sup> Fran. Co. Correa	12	D <sup>no</sup> Manuel Vella	12

220.15

412.15

	1.412..15
Fr. Pedro de la Cruz	12
Fr. Bernabé Berbio	
Fr. Teresa Rodriguez	24
Fr. Miguel de la Cruz por su abono	5
Fr. Juan San	12
Fr. Josef Peio	12
Fr. Juan Mirreño Cobay	00
	<u>1477.15</u>

	1477..15
Fr. Josef de Torres	00
Fr. Ana María Peña	24
Fr. Anonio Bascas	12
Fr. Anonio Bascas	12
Fr. Josef Salas	12
Hermandad Piedad	25
	<u>1550..15</u>

Anta

Por una misa con	Fr. de la Cruz	16
P. las Misas aprie p. el alma de Fr. Bernabé		157. 12
de Silva		118
Pago por su abono		12
Patacares		3
Mandados de Jeso		3
P. las Misas aprie p. el alma de Fr. Juan		137. 12
de Silva		138
Pago por su abono		12
Patacares		003
Mandados de Jeso		3
Por las Misas aprie p. el alma de Fr. Juan		137. 12
de Silva		131. 17
Patacares		12
Jeso		3
P. las Misas aprie p. el alma de Fr. Ma		157. 12
ria de la Cruz		118
Pago por su abono		12
Patacares		3
Jeso		3
		<u>1586. 31</u>

2

Por las misas aplicadas p. <sup>a</sup> el alma de D. <sup>no</sup> Josef	186.	31
Donices	137.	12
Poncores	12	
Mandados de Jesu	4	
Por las misas aplicadas p. <sup>a</sup> el alma de D. <sup>no</sup> J. <sup>no</sup>	157.	12
del Castillo	118	
Don de Comercio	6	
Ninos de Providencea	3	
Mandados		
Por las misas aplicadas p. <sup>a</sup> el alma de D. <sup>no</sup> Luis	157.	12
de la Villa	118	
Don de Comercio	12	
Poncores	6	
Ninos de Providencea	3	
Mandados		
Por el espacio de los doce dias de Comercio	84.	24
de su Comercio		
	<u>2025.</u>	<u>23</u>

1552... 13  
2025... 23

Alon. como el. 473. 8  
que vupio, y no ve  
Kpues

Por mandado de... el campo de un mil quin. & ing. ta. 3 y  
quatro mil... deca de mis... y unco... tres mil...  
faren... el... de Comercio... de Comercio... y uno...  
de... la... firmam... de 1726 =  
Rafael... Juan Garcia

En la Ciudad de Malaga en diez dias del  
Mes de Abril de mil Setecientos noventa y  
seis años estando en las Casas de la morada  
de D.<sup>no</sup> Josef Sanz Presvitero Mayor como  
q.<sup>o</sup> es a saber de la Hermandad de San  
Pedro de los Dolores Sta. en la Iglesia



...marauicis.

SOLO CUARTO, QVARTO  
TA REARREDES, AÑO DE  
MEXICO SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Parroquia de S<sup>n</sup> Juan de ella jurisdiccion  
y Congregados en forma de Cabildo con  
citacion ante vitem como lo han de uso y  
costumbre los Hermanos de D<sup>na</sup> Hermandad  
dad a efecto de ver y reconocer las cuentas  
dadas antecedentemente por los Mayores  
y Alcaides q<sup>e</sup> se han de ser Contie  
ne a saber el D<sup>no</sup> D<sup>n</sup> Joseph Franz Presvi  
tero y don Carlos desta Mayordomia  
q<sup>e</sup> se han de ser D<sup>n</sup> Rafael Esquibe  
Presviere, y D<sup>n</sup> Pedro de los Mayores  
mos a capitales D<sup>n</sup> Luis de Añita D<sup>n</sup>  
Pedro Gomez. D<sup>n</sup> Juan de Vega, D<sup>n</sup> Ju  
uan Gomez. D<sup>n</sup> Juan Conejo. D<sup>n</sup>  
Josef Brultra D<sup>n</sup> Thomas el Valle  
D<sup>n</sup> Rafael de Vega D<sup>n</sup> Licencia de riela  
D<sup>n</sup> Andres de Ortega Presviere. D<sup>n</sup> Juan  
de la Cruz. D<sup>n</sup> Juan de Garcia, D<sup>n</sup> Francisco  
Benozana D<sup>n</sup> Josef Medina, D<sup>n</sup> Josef Ben  
ozana D<sup>n</sup> Joachin de la Cruz D<sup>n</sup> Juan Olivera  
D<sup>n</sup> Andres Menzaca todos Hermanos  
de D<sup>na</sup> Hermandad a los quales se les  
leyo las Cuentas antecedentes y enera  
dos de todas sus Partidas asi de Cayo  
como de D<sup>na</sup> Dixeron no velos ofie  
cia reparo alguno q<sup>e</sup> es por en contra  
ellas y pidieron su Aprobacion

y dexaron las devidas gracias a los  
majordomos q<sup>e</sup> se han de dexar por el  
desempeño q<sup>e</sup> han tenido en su encaje  
yo. En este Cavildo se hizo presente  
q<sup>e</sup> Don Josef Precis sacristan elegido  
para la Capilla de D<sup>na</sup> Soberana  
Imagen tener q<sup>e</sup> ausentarse y no  
poder continuar en este encargo  
sugieren en su lugar por el pre  
sente a el Sr. Don Francisco  
Larcia quien se le hizo presente  
y tomo a cargo de su misma sacristia  
de lo q<sup>e</sup> se le dio a las d<sup>as</sup> y si  
se le dio sobre el d<sup>o</sup> y como  
se le dio para q<sup>e</sup> se le dio en la  
procesion de los Angeles Santo  
como tambien sobre la obligacion  
de tener el d<sup>o</sup> y como se le dio  
para q<sup>e</sup> se le dio necesario para  
q<sup>e</sup> se le dio y como se le dio  
yo por lo q<sup>e</sup> se le dio y como se le dio  
res y como se le dio la funda  
cion de esta Hermandad de Dolo  
ra no basta y como se le dio  
obligacion para q<sup>e</sup> se le dio el lo  
aparece mas por el d<sup>o</sup> de esta  
ordenanza en quince de Abril de  
mil seiscientos y cinco y como  
se le dio ante el Sr. Juan Bautista  
Punchon y en ella nada constan  
de la expresada Imagen ni obliga  
cion alguna por correspondencia  
acaso a la cofradia de la Columna



Q. arecto maraueño.

SOLO CUARTO, Q. VAREZ-  
T. J. MARAYOTE, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO

Como a Patrona y primiti-  
va y de quien era segun costumbre  
de aquellos tiempos costear el todo  
la procesion de el Miercoles Santo  
se ha de dictamen en quando a lo  
primero de el dho. dho. debe de ser in-  
terinuar el lance del dho. dho.  
de esta Hermandad por no como  
poder a esta la Hermandad de Ma-  
gen e in la Hermandad en esto mis-  
mo a la colocacion de otra Proce-  
sion de semana Santa endonde  
se le colocado a lo antes el dho.  
de las Hermandades de Dolores  
y de los Mayores como de por y  
en el lance sean respectuam-  
ta in la colocacion de la dha. dha.  
de dentro de la Hermandad pa-  
ra no interinuar el dho. dho.  
orden y respectuam dho. que  
a cada cuerpo correspondan e  
puedan corresponden en quando  
a la segundo los crecidos e in dis-  
pensable gastos de la Hermandad



Quercia maraueis.

SELO QVARTO, QVARTO  
TA. MARVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV. SEPTIEMBRE  
3 CESCO.

El Nexo de las obligaciones le es  
cuan aun a Costa de pagar sus  
plazos. Entendidos a estender  
no a mas voluntario. Respondio  
q' los q' le son precios por Cons  
tacion establecido o por con  
res acuerdos. Así mismo Conci  
de xando las molestias q' se con  
van de las entradas de las 2 ma  
genes en los Conventos de Non  
las falta de orangeres. Resulta  
la obtencion del cuerpo Perro q'  
y otros descuentos perjuicios de  
niendo presente los repetidos  
Decretos de muchos S. S. Obispos  
q' lo prohiben. Y el no bismo del  
actual. El qual al lado se dete  
nimo no consientan los Mayores  
de sus entradas de la Dolorosa  
Imagen en d. n. Conventos. Y  
se recibieren por Hermanos de  
esta Hermandad a D. Juan La  
costa Presvitero Beneficiado y  
a D. Nicolasa su hermana a D.

Bernardo Lalane y de Maria  
Espinosa su mujer a D. Ciriaco  
de Medina y de Agustina Herrera  
su mujer, D. Antonio Flores  
Gonzales y a D. Rosa Maria  
de Toro mujer de D. Josef An-  
tonio de Soto Lproen y Suplican  
al Sr. Gov. en provision y Placato  
General de este obispado se dexa  
a probar este Cavildo e interponer  
en el su autoridad y secreto  
fue aprobada en este Cavildo  
ta cuenta de la memoria de  
ordenes de este Cavildo qd firmaron

fue aprobada  
en este Cavildo  
ta cuenta de la  
memoria de  
ordenes de este  
Cavildo qd firmaron

Juan Oliva Copon  
Buenos

Thomas del Valle  
Andres Belgrano Rafael Equino

Francisco de Ortega  
Josef Peraza

Tulian M. Comisary  
Josef de Rosas  
Vicente de Sierra

Joselin de Valde  
y Ayala Fran. Garcia  
Jedus de la Cruz

Josef de Vera  
Rafael de Vera Fran. Naudin

Jos. Maria  
Jenny  
Pedro Pachilla  
e Silva



Suma de la Parroquia	723.	Suma de la Parroquia	814
Don Antonio Gomez	20	Don Juan Beltram	
Don Juan de Reyna	20	Don Juan de los Rios	
Don Juan de los Rios	20	Don Juan de los Rios	
Por lo que en el mes de Agosto			
	959		

Censo real. No. 19. 1785

Lista.

Por Cuatro en Ayoja consumidas en la Lampara de la Capilla y precio de los platos	320
Por 114 cuarteras consumidas en los dias de ayuno en la parroquia	578
Por remate de la hostia que se celebra a dia de Aniversario de la fundacion de la Parroquia	112
Organistas	20
Sacristanes	40
Acolitos	10
Por el sueldo de los heros mayor y menor	100
Por limpiar la vereda	100
Por limpiar la capilla y camarin	10
Por limpiar el coro de la abadia y capataz	26
Por gastos del Altar	100
Por el traslado y asistencia de dia y noche guardando el templo por el y gastos del altar	14
Por repues de los Predicadores en el Seminario	112
Por traer los Platos de los Cleros menores y voluntarios al altar	100
Por el coche para el Predicador viernes y domingos	30
Por los Clarines	30
Por los Camarines de la casa de los señores	40
Por el sueldo de los reuados y el salario de los de dotacion y a mensuar	16
Por el sueldo de los reuados y el salario de los de dotacion y a mensuar	10
Por los derechos de la Parroquia en el Chap.	259
	<u>1785</u>

Suma de emprende. Año 1785. 21  
 Por el Organismo en el Obis. y dia de Octava 10.  
 Por los Sacramentos, Anales, y Cantos p.<sup>os</sup> 45.  
 Las tareas de la Separa.  
 Por los Sacramentos de la Separa. y otros 666.  
 Cuatrocientos y sesenta y cinco Memorias  
 Por la Lem. de la Separa. en el Seminario  
 nueve. De la Lem. y otros el año en la  
 Capilla. 664. 5  
 Por lo que correspondo al Carmelo 100.  
 Por imprevisto a las Almas por su custodia 140.  
 3205. 26

de esta guiso

Curso 1843.  
 Total 3205. 26  
 Menos 1362. 26

De forma que quede el cargo de lo que se debe de un mil ochocientos  
 cuarenta y tres reales y lo que queda de tres mil ochocientos  
 cinco de veinte y seis marcos y resultan a favor de las mayores  
 como un mil trescientos treinta y dos reales y  
 seis marcos que con todo y con esta suma fielmente  
 devuélvase lo firmamos en Malaga To de Abril de  
 1797 años. *Nicolas Arce* *Juan Antonio de...*  
*Riquelme*

Cuenta de cargo, y Dato desde 13 de Abril de 1796 hasta el  
 día de la fin en cuyo tiempo fueron Albaceas D.<sup>o</sup> Pedro de la Cuesta,  
 y D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Naudi.

Cargo		segun de la otra columna 988	
P. <sup>o</sup> Sacados del Arca & Enteros	800	D. <sup>o</sup> Ciriaco & Naudi	12
Entradas & Reanados	128	D. <sup>o</sup> Pedro de la Cuesta	12
D. <sup>o</sup> Antonio de Vilchez Monon	12	D. <sup>o</sup> Josef Beralta	12
D. <sup>o</sup> Bernardo Salagne	12	D. <sup>o</sup> Ant. Carrere	12
D. <sup>o</sup> Theresa Modriguez	24	D. <sup>o</sup> Ant. Carrere	12
D. <sup>o</sup> Josef Lanz	12	D. <sup>o</sup> Pedro Superiela	12
	<u>988</u>		<u>1060</u>



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUARENTA  
 TA MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SETECIENTOS NOVENTA  
 Y CINCO.

Suma de la Vuelta	1.060	Suma de la Otra Columna	1.456
D. Felix Bugera	12	D. Manuel Letas	12
D. Josef Vergara	12	D. Pedro Gomez	12
D. Fran.º Vergara	12	D. Antonio Ritches Mayor	12
D. Rodrigo Sanchez	12	D. Luis de Aguirre	12
D. Lorenzo Casar	12	D. Josef Cagua	12
D. Juan Sanchez	12	D. Josef Martin	12
D.ª Ana Maria de la Pena	24	D. Josef de Oya Sotes	12
D. Juan Olou	12	D. Manuel Gonzalez	12
D. Victor Barz	12	D. Josef Gonzalez	12
D. Ant. Baer	12	D. Fran.º Conejo	12
D. Ant. Martinez Zapata	12	D. Juan de Sevilla	12
D. Julian Gomez	12	D. Christoval Hernandez	12
D. Manuel de la Fuente	12	D. Miguel Cabrado	12
D. Josef Muñoz	12	D. Juan Oliver	12
D. Ant. delafuente	12	D. Fran.º Jimenez Campos	12
D. Fran.º Rodriguez	12	D. Ant. Matheos	12
D. Carlos Festa	12	D. Andres de Ortega	12
D. Felipe del Valle	12	D. Juan Solier	12
D. Pedro Bretaña	12	D. Fran.º Naudi	12
D. Josef Gueta	12	D. Fran.º Garcia	12
D. Nicolas de Vargas	12	D. Manuel de Cardenas	12
D. Fran.º Correa	12	D. Thomas del Valle	12
D. Fran.º de Vega	12	D. Juan de Acosta	12
D. Rafael de Vega	12	D. Joachin Hidalgo	12
D. Pedro de Vega	12	D. Ciprian Soule	12
D. Ariaco de Jotor	12	D. Fran.º Martin	12
D. Andres delpramo	12	D. Ant. Gomez	12
D. Rafael Diaz	12	D. Josef Ant.º de Obro	12
D. Josef Finestroni	12	D. Vicente de Nieras	12
D. Miguel de Farnia	12	D. Josef Sweets	12
D. Josef de Reyna	12		
D. Thomas de Lustranao	12		
	1.456		1.816

Suma de Cuentas	1816
M <sup>o</sup> Antonio Castro Viejo	12
M <sup>o</sup> Rafael Esquivel	12
M <sup>o</sup> Alejandro Gonzalez	12
M <sup>o</sup> Alexo Garcia	12
M <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Berjes	12
	<u>1852</u>

Suma de la Otra Columna	1852
M <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Nimenex Cobos	24
M <sup>o</sup> Juan Nimenex Cobos	12
M <sup>o</sup> Josef Modriquez Contado	18
M <sup>o</sup> Bernardo Rubio	18
Hermanas Viudas	18
Cargo por mayor	<u>1906</u>

Data

Por una Misa Cantada dia de Defuntos	016
Por las Misas Aplicadas por el Alma de D. Jose	157...12
de Abila	131...16
Pagador por su Entierro	012
portadores	001
Yeso	001
Por las Misas Aplicadas por el Alma de D. Luis de	157...12
Abila	118...
pagador por su Entierro	012
portadores	001
Yeso	001
Por las Misas Aplicadas por el Alma de D. Maria	157...12
Esquivel	118...
pagador por su Entierro	012...
portadores	004...
Mandador y Yeso	004...
Por las Misas aplicadas por el Alma de D. Thom	157...12
Morales	118...
pagador a la parte por su Entierro	118...
	<u>Data por mayor</u> 1.172...30

Cargos..... 1.906.

Data..... 1.172..30

Reservas a favor del Arca... 733...11

Por manera que siendo el Cargo de No mil nuevecientos, y seis 7.





Quarenta manaquejos.

SELO QVARTO, QVAREN-  
TA MARRVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXVIIOS NOVENTA  
Y CINCO.

y la data en mil ciento setenta y dos y con treinta m. <sup>de</sup>  
Resulta a favor del Arca & Entierros setecientos treinta y tres  
y con quatro m. v. y por verdad lo firmamos Malaga y 26.  
de Mayo de 1797 <sup>en Malaga</sup> Juan. Naudi

Juan. Naudi

Ciudad de Malaga a treinta dias del Mes de  
Abril de mil setecientos noventa y siete estando  
en las Casas de D. Josef Soto Mayor que desea deser  
de la Herm. de Nra Sra de los Dolores villa en la  
Parroq. de S. Juan de esta Ciu. juntos y congre-  
gados en forma de Cavildo los Hermin de dicha Herm.  
p. efecto de ver y reconocer las Cuentas anteceden-  
tes q. exponer las ellos lo q. tengan p. Comocien-  
te y tratar lo q. sea mas util a dicha Herm. Comocien-  
te a saber D. Antonio Barrera D. Pedro de  
peviela Mayor <sup>mas actual</sup> y D. Josef Ant<sup>o</sup> de Soto  
D. Juan. Naudi D. Pedro de la Suetta D. Fr. <sup>co</sup>



SOLO CUARTO, QUAR-  
TA MARAÑEÑA, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Recomiendo a D. Josef Juan Pardo D. Josef &  
Holla D. Juan de Dios D. Juan Cabrad D.  
Josef Gavotta D. Joaquin Michelago D. Juan  
Garcia de los Herminios de dha. Hermin., los quales  
por si y en nombre de los demas q. de presente son  
y en adelante fueren por quinq. prastacion  
de su y Caucion en forma de edo. p. mi d. not.  
de feccion sus Cuentas ante escrip. de Deabo  
Averbun, y otras cosas en todo su contenido,  
Dixeron no se les opone ni p. exponer contra  
ellas p. autor de ningun y conformes y p. d. d. d.  
su aprobacion y d. d. d. las d. d. d. d. d. d. d.  
Wferido May. mas p. el am. d. d. d. d. d. d. d.  
en el desempeño de sus officios, y perdon que  
han hecho en el Alcance que asi favor ha  
Wstrado a favor de los Wferidos = Asi mismo  
en este Cavildo presentaron los May. D. Ra.  
fael Coquilbel P. d. y D. Josef de Soto y d. d. d.  
Cuenta a la Hermin. del Oficio q. le ha pasado  
D. Gregorio Martin & Rivera en concepto de  
apoderado e encargado de mis Hermin. D. Josef  
Bomiter Mendez p. el establecim. y fundac.  
de una memoria perpetua u. obituario a la  
Imagen titular de esta Hermin. Terminando

à exigir la armencia de este Cuerpo en las funci-  
ones q<sup>e</sup> han de principiar en el presente año segun  
el anuncio hecho en el papel del Tubiles circular  
y teniendo en consideracion la Herm.<sup>a</sup> q<sup>e</sup> hasta &  
presente como proprio el apoderado no ha otorgado  
en favor de las facultades q<sup>e</sup> le concedio el D<sup>no</sup> J<sup>no</sup> de  
Bontea Mendez la ultima disposicion q<sup>e</sup> ha  
de dar N<sup>ra</sup> M<sup>te</sup> p.<sup>a</sup> la sucesio a cuenta otra Herm.  
p.<sup>a</sup> para quedar enterada observandose la ase-  
tacion de tan pia memoria en la p<sup>te</sup> q<sup>e</sup> le corres-  
ponda luego q<sup>e</sup> se formalice y pase el competen-  
te docum.<sup>to</sup> q<sup>e</sup> lo justifique y uniendo a con-  
tinuacion de este Cavildo el Oficio original  
se conteste p.<sup>a</sup> el secret.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Josef Sanz con  
referencia a este acuerdo a quien se le dan  
todas las facultades tantas quantas p.<sup>a</sup> sea  
de N<sup>ra</sup> M<sup>te</sup> no solo para la contestac.<sup>on</sup> si termi-  
nen p.<sup>a</sup> los incidentes q<sup>e</sup> en este asunto puedan  
resultar ó resulten a si mismo se propusieron y  
admitieron p.<sup>a</sup> Hermeneg.<sup>o</sup> d<sup>no</sup> Miguel Coronel  
y Garcia y su esposa D<sup>na</sup> Josefa Ferrnandez  
Villamil - d<sup>no</sup> Josef Ximenez Morano d<sup>no</sup>  
Ana Maura mujer de D<sup>no</sup> Juan Garcia  
y d<sup>no</sup> Pablo del Valle y Teja y otros y D<sup>no</sup>  
Manuel de toro y Laeta tambien otros y  
en esta conformidad se fenece este Cavildo q<sup>e</sup>  
firmaron de q<sup>e</sup> doy fe = Pedro Surrucilla  
J<sup>no</sup> de Bontea Mendez





Quarta parte

SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MAREVEDIS, AÑO DE  
MIL SESENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Antonio Barrera

Don Juan de Guzman

José Penabaz

Juan Rodríguez

José de la Cruz

Diego Calzado

Juan García

Juan Naudin

Ante my:

José Padilla  
y Silveira

Yo el Cabildo de propiacion y feccion ad  
mirada p. el Sr. D. Calzado de Carrizosa, D. Ma  
ria Dolores Calzado su mujer e hijos fe

Ante mí  
Juan

Cuenta de Cargos y Data desde 30. de Abril  
 de 1797. hasta de Abril de 1798. hasta cuya fecha  
 fueron Mayoromeros D.<sup>no</sup> Pedro Superriola y D.<sup>no</sup>  
 Antonio Baxena. Siendo Comis. Sines —

Cargos

Por lo q. correspondio de la  
 Rifa de un Carrero .....

D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> de Vega .....	25.
D. <sup>no</sup> Rodrico Sanchez .....	20.
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Correa .....	20.
D. <sup>no</sup> Pedro Gomez .....	24.
D. <sup>no</sup> Antonio Baxen .....	20.
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Texera .....	20.
D. <sup>no</sup> Miguel & Calzado .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Peralta .....	20.
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Conejo .....	20.
D. <sup>no</sup> Julian Gomez .....	24.
D. <sup>no</sup> Pedro Vega .....	25.
D. <sup>no</sup> Josef Sara .....	40.
D. <sup>no</sup> Christoval Hernandez .....	40.
D. <sup>no</sup> Josef Suresate .....	20.
D. <sup>no</sup> Juan de Lucarta .....	20.
D. <sup>no</sup> Andrieu de Datopa .....	20.
D. <sup>no</sup> Thexera Rodriguez .....	20.
D. <sup>no</sup> Luis de Houixne .....	20.
D. <sup>no</sup> Juan de Sevilla .....	20.
D. <sup>no</sup> Antonio Vilchev mayor .....	20.
D. <sup>no</sup> Man. <sup>l</sup> de la fuente .....	20.
D. <sup>no</sup> Felipe del Valle .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Galacho .....	20.
D. <sup>no</sup> Vicente de Niera .....	24.
D. <sup>no</sup> Antonio Vilchev menor .....	24.
D. <sup>no</sup> Josef Texera .....	20.
D. <sup>no</sup> Man. <sup>l</sup> Josef Galacho .....	20.

R.<sup>no</sup> 786.

Por la suma de Enfrente. 786.

D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Jimenez Campos .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Rodriguez cont. <sup>o</sup> .....	24.
D. <sup>no</sup> Lorenzo de Casar .....	20.
D. <sup>no</sup> Rafael Vega .....	25.
D. <sup>no</sup> Pablo del Valle .....	20.
D. <sup>no</sup> Carlos terta .....	20.
D. <sup>no</sup> Juan Oliver .....	20.
D. <sup>no</sup> Thomas del Valle .....	20.
D. <sup>no</sup> Rafael Diaz .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Martin .....	20.
D. <sup>no</sup> Man. <sup>l</sup> Cardenas .....	20.
D. <sup>no</sup> Juan .....	30.
D. <sup>no</sup> Thomas Loutunau .....	20.
D. <sup>no</sup> Manuel Setta .....	20.
D. <sup>no</sup> Ciprian Soule .....	20.
D. <sup>no</sup> Nicolav de Varas .....	28.
D. <sup>no</sup> Victor Bay .....	20.
D. <sup>no</sup> Juan Plou .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Gaeta .....	20.
D. <sup>no</sup> Pedro Baetagne .....	20.
D. <sup>no</sup> Ciriaso de Covos .....	20.
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Garcia, Sacristan .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef Oyazozov .....	20.
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Naudi .....	20.
D. <sup>no</sup> Josef de Reyna .....	20.
D. <sup>no</sup> Bernardo Lalanne .....	20.
D. <sup>no</sup> Joaquin Hidalgo .....	20.

R.<sup>no</sup> 1.353.

Por la Suma de Enfrente.....	1,353	Por la Suma de Enfrente.....	1,641
D. <sup>no</sup> Pedro Lacuerta.....	20	D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Martin.....	20
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Rodriguez.....	20	D. <sup>no</sup> Mis. <sup>o</sup> de Taxia.....	20
D. <sup>no</sup> Josef Benito Troni.....	20	D. <sup>no</sup> Josef Nuñez.....	20
D. <sup>no</sup> Antonio Martinez.....	20	D. <sup>no</sup> Felix Bufella.....	20
D. <sup>no</sup> Juan Sanchez.....	20	D. <sup>no</sup> Josef Caguia.....	20
D. <sup>no</sup> Andruel Belorano.....	20	D. <sup>no</sup> Antonio Gomez.....	20
D. <sup>no</sup> Antonio Carrera.....	20	D. <sup>no</sup> Ciriano de Reyna.....	20
D. <sup>na</sup> Ana Maria de la Peña.....	08	D. <sup>no</sup> Salvador de Castro.....	20
D. <sup>no</sup> Josef de Sotto.....	20	D. <sup>no</sup> Manuel Coronel.....	26
D. <sup>no</sup> Rafael Erquibel.....	20	D. <sup>no</sup> Man. <sup>o</sup> de Toro.....	20
D. <sup>no</sup> Antonio Castro Viejo.....	20	Por Recibido de la.....	44
D. <sup>no</sup> Antonio Mateos.....	20	Rotacion de la Magdalena.....	
D. <sup>no</sup> Antonio Lacur.....	20	Por Recibido en la Inca.....	25
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Leaver.....	20		
D. <sup>no</sup> Alejandro Gonzalez.....	20		
D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Jimenez Corvo.....			
D. <sup>no</sup> Juan Jimenez Corvo.....			

1,906

1,641

3628 805



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

Datto.

Por 4 $\frac{3}{4}$ q <sup>ts</sup> de Azete de 17 Mayo a 23 Enars adiferentes precios...	416.-
36 $\frac{3}{4}$ lb <sup>as</sup> de Cera en 3 de Sep. p <sup>a</sup> H <sup>ra</sup> de Jubiles -- a 12 d <sup>rs</sup> ...	441.-
Organos sacristanes acolito y mandado	066.-
Requiere de la Cera	038.-
Por la impresion de sus papeles p <sup>a</sup> el sep <sup>o</sup>	028.-
Por Panes y Jutar el vocal Altar y Colpaduras	048.-
Por 1 onza alfileres $\frac{1}{2}$ lb <sup>as</sup> de Clavos y 2 onzas	08, 18.-
Por Limpiar el trono y abouna otra plata	024.-
Por las 7 Platicas del sep <sup>o</sup> y Sermon del dia de Dolores	400.-
Por Vinochos y vino para los Predicadores	013.-
Por los derechos Parroquiales de Tinas y asistencias	259.-
Por 2 Dalmaticas dia de dolores	008.-
Por dado a los Sacristanes, Acolitos y Cantores	130.-
Por idem al organista por los dias de Septenario	035.-
Por traer un organito por estar descompuesto el del ap <sup>to</sup>	024.-
Por idem de la Sera Espesor y frontal p <sup>a</sup> el sep <sup>o</sup>	008.-
Por dado a 6 Clerigos que llevaron el Palio	048.-
Por 2 Inmenario	008.-
Por el preso dado a los que llevaron la Virgen	026.-
Por traer y llevar los Sirios del miercoles	008.-
Por dado aun hombre de nante a Viernes S. P. Custodia	036.-
Por 36 lb <sup>as</sup> de Sera consumida en la Capilla Septenario	351.-
P <sup>a</sup> J. miercoles Santo -- a 9 $\frac{3}{4}$ d <sup>rs</sup>	
Por Limpiar el Camarin y Capilla	012.-
Por 4 Pliegos Papel Sellado y Comporision	011, 16.-

R. S. M<sup>o</sup> 2.445.-

Por la suma de En frente - xx reales vellon ..... 2.445.-  
 Por asistencia del Notario p.<sup>a</sup> el Cavildo ..... 040,  
 Por 2 libras de Cera Consumida en el año ..... 024.-  
 Por lavar mantales Alodon y 1 Corcoron ..... 010.-  
R. S. n.<sup>o</sup> 2.519

Cargo ..... 1,906  $\frac{1}{2}$  Vn  
 Data ..... 2.519  
 Alcanse R. S. n.<sup>o</sup> 613

De forma que siendo el Cargo de los Recofidos Seoun de  
 manifiesta de un mill nueve cientos y seis  $\frac{1}{2}$  Vn y lo Cortado  
 dos mill quinientos diez y nueve xx reales vellon Resultan  
 a favor de los Mayordomos seis cientos y treze  $\frac{1}{2}$  Vn que  
 permiten y de ver esta cuenta deducida lo firmamos Malaga  
 y Abril 22 de 1728. años Pedro superxuisa, Antonio Barrera

Cuenta de Cargo y Data desde 20 de Abril de 1727 hasta 22  
 del mismo en cuyo tiempo fueron Abueas D.<sup>o</sup> Antonio Vilher me  
 nor y D.<sup>o</sup> Juan Rodriguez

	Cargos	P. <sup>a</sup> de Cuenta	Vad.
D. <sup>o</sup> Antonio Barrera	12	D. <sup>o</sup> Andres Pelgrano	12
D. <sup>o</sup> Antonio Vilher menor	12	D. <sup>o</sup> Antonio Matos	12
D. <sup>o</sup> Antonio Baer	12	D. <sup>o</sup> Antonio Gomez	12
D. <sup>o</sup> Antonio Villacien Fejada	12	D. <sup>o</sup> Antonio Carrabes	12
D. <sup>o</sup> Antonio de la Cruz	12	D. <sup>o</sup> Alejandro Gonzalez	12
D. <sup>o</sup> Andres de Ortega	12	D. <sup>o</sup> Cipriano de Cabos	12
D. <sup>o</sup> Ana de la Rosa	24	D. <sup>o</sup> Carlos Ferrer	12
D. <sup>o</sup> Antonio Vilher may.	12	D. <sup>o</sup> Cristobal de Herrera	12
	<u>808</u>	D. <sup>o</sup> Juan de Reyna	12
			<u>204</u>





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXV, NOVIEMBRE  
DE CINCO.

	de la anterior . . . . .	480
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> de la Vega . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Legara . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Lopez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Am. Campos . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Nacidi . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Parua . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Nint. Cebos . . . . .		
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Lopez . . . . .		
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Rodriguez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Martin . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Pedro de la Vega . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Pedro Gomez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Pedro Bratagne . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Pedro la Cuesta . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Nint. Alvarado . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Teresa Rodriguez . . . . .	24	
J <sup>no</sup> Pedro Viquezuela . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Lorenzo de Casas . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Victor Bar . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose de Cebos . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Rodrigo Sanchez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Cipriano Vobis . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Man <sup>uel</sup> Escudero . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Luis de Aguirre . . . . .	12	
	<hr/>	480

J <sup>no</sup> Juan Cruz . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Alvarez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Julian Gomez . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Vaz . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Juan Pico . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Juquin Hidalgo . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Dya Druces . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Saeta . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Juan Oliver . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Martin . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Rafael Cuyical . . . . .		
J <sup>no</sup> Rafael de la Vega . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Legara . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Bernardo Laglagne . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Rafael Diaz . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose de Regna . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Chronio Carrera . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Manuel Vetter . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Jose Saeta . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Man <sup>uel</sup> de Toro . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Miguel Coronel . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Don Galacho . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Vicente de Alva . . . . .	12	
J <sup>no</sup> Juan Sanchez . . . . .	12	
	<hr/>	756



Quarta maravedis.

**SELLO QVARTO QUARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

<i>Liza anterior</i>	736		<i>Alta y pecunia</i>	878
<i>P. Nicolas el Ruzo</i>	12	..	<i>P. Juan de Soto</i>	12
<i>P. Felipe del Valle</i>	12	..	<i>P. Jose Suredun</i>	12
<i>P. Miguel de Tarras</i>	12	..	<i>P. Valentin de Castro</i>	12
<i>P. Juan de la Costa</i>	12	..	<i>P. Alig Canado</i>	12
<i>P. Juan de la fuente</i>	12	..	<i>P. Maria Salcedo</i>	12
<i>P. Juan de Cardenas</i>	12	..	<i>P. Juan de Sevilla</i>	12
<i>P. Juan Oliva</i>	12	..	<i>P. Jose Laguna</i>	12
<i>P. Juan Jimenez</i>	12	..	<i>P. Jose Comado</i>	12
<i>P. Micaela Ramos</i>	1	..	<i>P. Tomas el Valle</i>	12
<i>P. Jose Munoz</i>	12	..	<i>P. Pablo el Valle</i>	12
<i>P. Maria Torosa</i>	1	..	<i>Comrada de Hermanos</i>	134
<i>P. Tomas Saustana</i>	12	..		
	<u>878</u>			<u>1124</u>

*Cadao 1121*

**Data**

<i>Por las Misas Cantada dia de Defuntes</i>	16	
<i>Por las Misas aplicadas p. D. Gonzalo Balle</i>	157	12
<i>Comienza el Dho</i>	118	
<i>Pottatores Mandado de Dho</i>	21	
<i>A los Niños el Proc.</i>	6	
<i>Por las Misas aplicadas p. D. Maria las Achar</i>	157	12
<i>Comienza el Dho</i>	118	
<i>Pottatores Mandado de Dho</i>	21	
<i>Por las Misas aplicad. p. D. Maria</i>	157	12
<i>Catameda</i>	<u>118</u>	
	<u>772</u>	2

Recibo anterior	772	2
Comienzo de la Via	118	
Portadores, Mandados	20	
El los Niños de S. Jaco. p. Mencia las Ahas	6	
El Rey de p. Quem en el Comienzo de D. Pora		
lia Caeron	6	
Por el Comercio con Virio	6	
		<hr/>
	228	2

Cargos... 1124

Data... 228. 2

Recibo asien de la  
Caja de Comisiones

1772. 32

Por manera que viene el cargo un mis de ciento y  
dos de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n.  
y para el D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n.  
de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n.  
de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n. de la D. n.

20 de 1772. Fran Rodriguez

Antonio M. de Vilchez

En la ciudad de Malaga en veinte y  
dos dias del mes de Abril de mil setecien  
tos noventa y ocho años estando en las  
casas de D. Josef Sans Presvitero uno  
de los Hermanos de la Hermandad de  
nra Sra de los Dolores suá en la Dofe  
cia Parroq. de S. Juan de ella junto  
y Conregados en forma de Cavildo  
como lo han de ser y Costumbre  
los Hermanos de la misma a efecto  
de ver y Reconocer las cuentas



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

antecedentes vedas por los Mayores  
 mojos, y Albaceas q. se han oído, y tra-  
 ban, y confieren lo mas útil y conbeni-  
 ente a favor y utilidad de la misma  
 conbiene adaber el citado D<sup>n</sup> Josef  
 sanz Presviere, D<sup>n</sup> Pedro Superbiela  
 y D<sup>n</sup> Antonio Barrera Mayordomos  
 q. se han oído, D<sup>n</sup> Manuel Fonza  
 les, y D<sup>n</sup> Rafael de la Vega y Mayor-  
 domos actuales D<sup>n</sup> Josef Benigana  
 y D<sup>n</sup> Vicente de Vieda D<sup>n</sup> Alexandro  
 Lonzales Malobos D<sup>n</sup> Salvador  
 de Castro, D<sup>n</sup> Josef de Hoyas y o-  
 nes D<sup>n</sup> Antonio de Alchez y Lon-  
 zales D<sup>n</sup> Fran. de la Vega, D<sup>n</sup> Pe-  
 dro de la Vega, D<sup>n</sup> Pedro Lomez  
 D<sup>n</sup> Fran. Conejo, D<sup>n</sup> Josef Peral-  
 ta D<sup>n</sup> Fran. Benigana D<sup>n</sup> Josef  
 de Freyre, D<sup>n</sup> Bachin Vidalaz  
 D<sup>n</sup> Pedro de la Cuesta, y D<sup>n</sup> Fran.  
 Lancia a todos los quales se les  
 leyó las anteriores cuentas y en-  
 tado de todas sus partidas así de  
 campo como de Datto D<sup>n</sup> se non  
 no se les ofrecia reparo alguno

que exponen Contra ellas y lo que pro  
bacion ponde y ane de los demas  
Hermanos q. de presente son y en  
adelante fueren de d<sup>na</sup> Hermandad  
por quienes prestaron voz y Causa  
on en forma y dieron las d<sup>as</sup> d<sup>as</sup>  
gracias a los Mayordomos q. de san  
ceden por el esmero y exactitud  
q. han tenido en el desempeño de sus  
encargos, Y acordaron dar todas las  
facultades y como en efecto las dan  
al expresado D<sup>n</sup> Josef Sanz para  
q. proceda a otorgar la correspon  
diente obligacion con la seguridad  
de Competentes a efecto de q. por  
manesca en poder de D<sup>na</sup> Francis  
ca de Paula Bernal de esta vez in  
dad el Caudal de d<sup>na</sup> propia  
de esta Hermandad como hasta  
de presente se ha verificado en po  
der de D<sup>n</sup> Josef Ledesmas y D<sup>na</sup> Ma  
ria Sator su mujer Defuntos  
En quanto a la propuesta de bon  
rar algunos Hermanos inutilis  
to para el referido D<sup>n</sup> Josef Sanz  
con acuerdo de los actuales Ma  
yordomos juntamente se dio  
facultad al d<sup>no</sup> para la cobranza  
de la Casa q. posee esta Hermandad



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Calte ancha del Pechel y de conia  
su recibo anexo de esta Hermandad  
Len esta con firmidad se precio este  
cavildo de firmaron de g d r p f e  
Jose Carriz Pedro superuista Antonio M. & H. V. H.

Salvador e Cartas Pedro de la Cuesta  
Pedro de la Vega

Francisco Conde Juan del Arco

Vicente de Nieva y Gala Joaquin Hidalgo

Jose Ayza Orosco Francisco Rodriguez

Alexandro Gonzalez Jose Pratta  
Villalobos

Jose de Resa Antonio Barrera  
Manuel Gonzalez

Rafael de la Vega  
Francisco Garcia  
Francisco de Paula

Leon  
Noto  
Despues de Concluido el ante

cedente Cavildo Cabienon por Ven  
manos de esta Hermandad a D. Juan  
de Dios de Beruana con D. Mi  
caela Espinosa su mujer de  
D. Doña

Señor



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVATREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

Cuenta de cargo y Data desde 2 de Abril de 1798, hasta 7 de Abril  
de 1799, hasta cuyo día fueron Magadomes D. Man. Gonzalez  
y D. Rafael de la Vega: á saber

Cargo.	Por la suma de en frente	496	
D. Fran. de la Vega	25	D. J. Berzana	24
D. Rodrigo Sanchez	20	D. Fran. de Nim. 2. Campos	20
D. Fran. Coena	20	D. J. Rodriguez Cortado	24
D. Pedro Gomez	20	D. Lorenzo de Cavas	20
D. Antonio Baer	20	D. Pablo del Valle	20
D. Fran. Co. Berzana	20	D. Carlos Zeta	20
D. Miguel Cabrad	20	D. Juan Olisca	20
D. J. Peratta	20	D. Raf. Diaz Perea	20
D. Fran. Cones	30	D. J. Martin	20
D. Julian Gomez	25	D. Manuel de Cardenas	48
D. Pedro de la Vega	40	D. Juan Solera	20
D. J. San. Perea	28	D. Tomas Cortaunas	20
D. Cristobal Mexera	20	D. J. Baeta	20
D. J. S. Perea	20	D. Manuel Zeta	28
D. Juan de Acosta	20	D. Nicolas de Vargas	20
D. Andres de Ortega	8	D. Juan Plov	30
D. Teresa Rodriguez	20	D. Luis Baetaque	20
D. Luis de Aguirre	20	D. Domingo de Cobo	20
D. Juan de Sevilla Perea	20	D. Fran. Co. Garcia	20
D. Ant. Bilches mayor	20	D. J. de San. Orcael	24
D. Manuel de la fuente	20	D. Fran. Naudi	20
D. Felipe del Valle	20	D. J. de Trama	20
D. Vicente de Nieba	20	D. Bern. de Langre	20
D. Ant. Bilches menor	20		
	496		



La suma de la buelta		12 h.
D. Fr. Juan de Salcedo	20	De la casa de enfrente
D. Fr. Juan de la Cruz	20	D. Fr. Miguel de Soria
D. Fr. Juan de Rosales	20	D. Fr. Juan Muñoz
D. Fr. Fr. Ginebra	20	D. Fr. Pedro Bufella
D. Fr. Ant. Maria Lopez	20	D. Fr. Fr. Caquia
D. Fr. Juan Sanchez	20	D. Fr. Antonio Gomez
D. Fr. Andres Bergano	20	D. Fr. Luis de Tena
D. Fr. Antonio Canas	20	D. Fr. Salvador Castro
D. Fr. Ana M. de la Cruz	20	D. Fr. Juan Rubio
D. Fr. Fr. Ant. de Soto	20	D. Fr. Miguel Coronel
D. Fr. Rafael Equiel, sev.	20	D. Fr. Manuel de Loro
D. Fr. Ant. Castro Viejo	20	D. Fr. Juan de Dios Bergara
D. Fr. Ant. Mateo	20	D. Fr. Pedro Suberola
D. Fr. Ant. de la Cruz	20	D. Fr. Antonio Barrera
D. Fr. Juan de Reyes, sev.	20	De lo lib. de Teresa para por
D. Fr. Alex. Gonzalez	20	un debito
D. Fr. Juan Dim. Lopez	20	El du en efectivo
D. Fr. Juan Martin	20	De la mem. de la Magdalena
	12 h.	1672

Debitos:

En 3 can. de frente adif. Porcio comunera d. l.	239
En 36 alb. de la comunera d. l. de Sep. a 12 d.	672
En el Remate de 2 h. lib. de bueltas en mediano	48
Cartones de 30 y 40 de l.	142
En un libro de cuentas de 10 d.	24
En un libro de el d. de l. de 10 d.	34
En un libro de el d. de l. de 10 d.	48
En un libro de el d. de l. de 10 d.	40
	1214

Por la suma de en frente	1214.
Por los siete platos del sep.º y canon del día de Defunc. . .	400.
Por los diez. Por los. asistencia, y siete Misas . . .	275.
Por los Damnationes . . .	8.
Por los dos a S.º. Juan Bautista . . .	30.
Por los diez sacristanes, Serviles, y Cantores . . .	80.
Por los diez al organista . . .	40.
Por una Libra de Incienso . . .	20.
Por el precio dado en el sep.º de Micaela Jto . . .	88.
Por un ducado a los sacristanes y Acólitos . . .	40.
Por los 60% de la casa consumida en el cam.º sep.º de sem.º a la casa . . .	667.
Por el pago que se hizo de el canon de el Mismo . . .	60.
Por los otros mand.º. ocurridos de el día de defunc.º . . .	22.
Por la asistencia al Not.º en los Cavillos . . .	40.
	<hr/> 2974.

Cargo . . . 1672.  
 Data . . . 2974.  
 Al.º. a.º. . . 1302.

De forma que siendo el cargo de los dichos según se manifiesta  
 mil seiscientos setenta y dos a.º. y lo gastado, por mil  
 novecientos setenta y cuatro. Resulta a favor de los Refe.  
 ridos Mayordomos. mil trescientos dos a.º. que se  
 miten; y de esta cuenta deducida lo que manifiesta en  
 Malaga a siete días del Mes de Abril de mil setecientos  
 noventa y nueve.

Rafael de la Cruz  
 Amemy:  
 Pedro Pachilla  
 y Silveira  
 D.º.º.



cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, NOVENTA Y OCHO.

Cuenta dada por los Abacces, D<sup>n</sup> Josef de Ben-  
gaza y D<sup>n</sup> Juan de Rivera de despender y cargar  
es como se sigue

Cargo

Numéricamente se cargan cien-  
to noventa y dos rs y trece m<sup>as</sup> en la  
y dos m<sup>as</sup> de resultación de At-  
canza a favor de la bolsa de entriero  
de esta Hermandad como resul-  
ta de la cuenta anterior — 8192-32

A son cargo setecientos treinta  
y dos rs y doce m<sup>as</sup> entregados  
a los Abacces, de l Depósito  
de la Bolsa de entriero de esta  
Hermandad — 8732-12

A son cargo treinta y dos rs  
de dio por su entrada D<sup>n</sup> Juan  
de Dios Bergaza y su Esposa — 8032

D<sup>n</sup> Josef Sanz Presv<sup>o</sup> — 8042

D<sup>n</sup> Josefa de Refina — 8005

D<sup>n</sup> Juan Sanchez — 8008

D<sup>n</sup> Juan de Dios Bergaza — 8042

D<sup>n</sup> Franco Prodrig Cumbres — 8012

D<sup>n</sup> Bernardo Salas — 8042

D<sup>n</sup> Josef Peralta — 8012

D<sup>n</sup> Pedro Superbiela — 8042

---

8042-30

D <sup>n</sup> Antonio Barrera	do 12
D <sup>n</sup> Juan Plus	do 12
D <sup>n</sup> Hector Bai	do 12
D <sup>n</sup> Antonio de Alches	do 12
D <sup>n</sup> Antonio de Alches menor	do 12
D <sup>n</sup> Julian Gomez	do 12
D <sup>n</sup> Pedro Gomez	do 12
D <sup>n</sup> Nicolas de Barzas	do 12
D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Benyana	do 12
D <sup>n</sup> Antonio Baes	do 12
D <sup>n</sup> Pedro de Vega	do 12
D <sup>n</sup> Juan Sanchez	do 05
de los Alba <sup>es</sup> de D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> N <sup>on</sup>	do 60
D <sup>n</sup> Ana Maria Peña	do 24
D <sup>n</sup> Antonio Carrera	do 12
D <sup>n</sup> Rafael de Vega	do 12
D <sup>n</sup> Margarita Franaga	do 32
D <sup>n</sup> Manuel Rodrig <sup>ez</sup> de Card <sup>en</sup>	do 12
D <sup>n</sup> Manuel Lonzales	do 12
D <sup>n</sup> Miguel de Farnia	do 12
D <sup>n</sup> Rodrig <sup>ez</sup> Sanchez	do 12
D <sup>n</sup> Margarita Manuier <sup>ez</sup>	do 04
D <sup>n</sup> Pedro de la Cuesta	do 12
D <sup>n</sup> Alexandro Lonzales	do 12
D <sup>n</sup> Juan Oliver	do 12
D <sup>n</sup> Thomas Lastanau	do 12
D <sup>n</sup> Josef M <sup>er</sup> st	do 12
D <sup>n</sup> Cristobal Verrera	do 12
D <sup>n</sup> Josef de Hoyas	do 12
D <sup>n</sup> Cipriano de Cobos	do 12



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO. 18466-10

Dr. Josef de Reina	do 42
Dr. Fran <sup>co</sup> Pardo	do 12
Dr. Mij <sup>or</sup> Coronel	do 12
Dr. Fran <sup>co</sup> Nim <sup>o</sup> Campos	do 12
Dr. Josef Muñoz	do 12
Dr. Felipe del Valle	do 12
Dr. Mij <sup>or</sup> Cabrado	do 12
Dr. Juan Soler	do 12
Dr. Carlos Serra	do 12
Dr. Manuel Leta	do 12
Dr. Pedro Bretagne	do 12
Dr. Josef Laeta	do 12
Dr. Vizte de Rivera	do 12
Dr. Josef Benozana	do 12
Dr. Josef Cagua	do 12
Dr. Manuel de Tono	do 12
Dr. Fran <sup>co</sup> Conejo	do 12
Dr. Felis Bufella	do 12
Dr. Andres Ortega	do 12
Dr. Manuel de la Fuente	do 12
Dr. Juan de Sevilla	do 12
Dr. Fran <sup>co</sup> Laxa	do 12
Dr. Fran <sup>co</sup> de Vega	do 12
Doña Theresa Rodriguez	do 24
Dr. Joachin Hidalgo	do 12
Imposta el Carajo en mil	18778 10

Cientos Setenta y ocho rs y diez m<sup>os</sup>  
y se procede a la Datta en esta forma  
Datta

Sumexante por Datta  
Cientos ochenta y seis rs  
Limosna y dños de dos cuentas  
y cinquenta Misas resadas  
aplicadas por las Almas de  
los Hermanos D<sup>o</sup> Josef  
Ledesma D<sup>o</sup> Josef Gonzales Tho  
mas del Valle, D<sup>o</sup> Francisco  
Yumerez y D<sup>o</sup> Antonio de  
Defuntos como consta de los  
cinco recibos puestos en el Li  
bro de este m<sup>o</sup>.

8786-26

Y son Datta diez y seis rs di  
mosna de la Misa cantada  
una en la Capilla en el dia de  
Defuntos

8086

Y son Datta Cientos tres  
rs y diez y seis m<sup>os</sup> pagados  
por los dños Párroquiales  
en los Entierros de los cinco  
Hermanos q<sup>e</sup> constan de la  
anterior partida

8603-16

Y sesenta y quatro rs m<sup>os</sup>  
pagados a los Portadores  
en quatro Entierros

8064

Y pagados a los Niños de  
Providencia por Mebaxta  
cena en dos Entierros 802  
rs

8032

48482 8



Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

At son Dattadies xdy diez 18482-08

y siete m<sup>os</sup> vn de mandadoo  
y deso en los Entierros 8030-17

De forma q<sup>d</sup> hari Data 18492-25

Nota endo importado el Caxup 18778-10

de Espuie Caxup de esta Cuera  
xon en Uasta vn mil seteci  
doscientos y entos setenta y  
neste alo. Alc<sup>e</sup> a favor de la  
Herm<sup>a</sup> 8285-19

of tomaron  
los Albaaces  
los 85, con 12 m<sup>os</sup> vn resulta de Alcanse a favor de esta

Com<sup>o</sup> Herm<sup>a</sup> doscientos ochenta y cinco xdy diez  
y nueve m<sup>os</sup> y la firmaron en Na  
laya a siete de abril de mil setecientos  
noventa y nueve a

Jos<sup>e</sup> C. Vergara  
Vicente L. Duran Ayala

Anemy.

Jos<sup>e</sup> Padilla  
J. Rivera  
J. M<sup>o</sup>

En la ciudad de Malaya en siete dias  
del mes de Abril de mil setecientos no  
venta y nueve años estando en las Casas de  
la morada de D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de S<sup>ta</sup> Ana uno de los  
Hermanos de la Hermandad de madre  
de los Dolores viva en la Iglesia Parrog

desn Juan de ella Junco y Congrados  
en forma de Cavildo como lo han de  
uso y Costumbre los Hermanos de  
la misma a efecto de ver y recono-  
cer las antecedentes cuentas dadas  
por los mayordomos y Abaces  
q se han de ser de tratar y conferir  
lo mas util y conveniente a favor  
de la misma conviene a saber D<sup>no</sup>  
Josef Sans Presvitero el D<sup>no</sup> D<sup>no</sup>  
Fran<sup>co</sup> de Vega, D<sup>no</sup> Antonio de Altes  
menor D<sup>no</sup> Josef de Meira Mayor  
domos actuales D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Benigno  
D<sup>no</sup> Josef Texera D<sup>no</sup> Vincente de Vi-  
va y Ayala D<sup>no</sup> Rafael de Vega D<sup>no</sup>  
Fran<sup>co</sup> Garcia a todos los quales se  
les leyó las cuentas anteriores y en-  
terados de todas sus partidas asi de  
Cargo como de Data dexaron no se  
les ofrecia reparo alguno q se ponga  
contra ellas aprobandolas en todo  
y por todo por si y ante de los demas  
Hermanos q son y en adelante  
fueron de ella En este Cavildo por  
el D<sup>no</sup> Josef Sans Presv<sup>o</sup> se represen-  
to cuentas de Cargo y Data del Cas-  
to de el Manto y tunico nuevo  
para la Imagen de N<sup>ra</sup> Sra  
los Dolores Titular de esta Her-  
mandad la q vista oida y enter





SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA NIARA VEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Vida por los Hermanos presentes  
dijeron no se les ofrecia reparacion  
no contra ellas y las aprobaron y q  
se remplasen los prestamos de los  
por la Bolsa de Entorno para lo q  
en ella se contiene y en la forma prebe  
nida la qual se archibe en el de esta  
Hermanada para q siempre conste y lo  
firmaron de q soy fees

José Carrón *Juan de Venegas*

Antonio M. de Vilches

José de Reyna

Juan Guada

Vicente de Rivera  
y Galan

José de Vergara

Rafael de la Cruz  
Ante my:

José Pachillo  
de Silveira  
P. de ma.



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.**

Cuenta de Cargos, y Data as de 7 de Abril de 1799. hasta 27 de Abril de 1800. hasta cuyo día fueron Mayordomos D.<sup>o</sup> Antonio Maria Vilchez y D.<sup>o</sup> Josef de Regna: a saver =

Caros.

		Por las Sumas de enfrente... 539.	
D. <sup>o</sup> Manuel Gonzalez	20	D. <sup>o</sup> Julian Gomez	20.
D. <sup>o</sup> Felipe del Valle	20	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> Correa	20.
D. <sup>o</sup> Josef Peralta	20	D. <sup>o</sup> Rodrigo Sanchez	20.
D. <sup>o</sup> Antonio Barrera	27	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> Cones	20.
D. <sup>o</sup> Pedro Supervielas	24	D. <sup>o</sup> Manuel de Fero	20.
D. <sup>o</sup> Antonio Carrera	20	D. <sup>o</sup> Antonio Martinez Tesada	20.
D. <sup>o</sup> Ana Maria de la Peña	38	D. <sup>o</sup> Josef Sacta	20.
D. <sup>o</sup> Juan Pizar	20	D. <sup>o</sup> Pedro Bretagne	20.
D. <sup>o</sup> Manuel de la Fuente	20	D. <sup>o</sup> Manuel Teta	20.
D. <sup>o</sup> Victor Diaz	20	D. <sup>o</sup> Pablo de Lora	20.
D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> Vergara	20	D. <sup>o</sup> Josef Olla-drores	20.
D. <sup>o</sup> Josef Vergara	20	D. <sup>o</sup> Salvador de Aguirre	20.
D. <sup>o</sup> Juan de Dios Vergara	20	D. <sup>o</sup> Rafael de Vega	20.
D. <sup>o</sup> Luis Aquino	20	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> de Vega	20.
D. <sup>o</sup> Pedro de Vega	20	D. <sup>o</sup> Josef Muñoz	20.
D. <sup>o</sup> Pedro Gomez	20	D. <sup>o</sup> Miguel de Faria	20.
D. <sup>o</sup> Vicente Nieva	20	D. <sup>o</sup> Miguel Coronel	20.
D. <sup>o</sup> Felix Bugaya	20	D. <sup>o</sup> Pedro de la Cuesta	20.
D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> Rodriguez	20	D. <sup>o</sup> Ciriaco de los	20.
D. <sup>o</sup> Bernardo Rubio	20	D. <sup>o</sup> Nicolas de Vargas	28.
D. <sup>o</sup> Ciriaco de Reyna	20	D. <sup>o</sup> Juan Solier	30.
D. <sup>o</sup> Carlos Festo	20	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>co</sup> Ramirez Campos	20.
D. <sup>o</sup> Joachim Hidalgo	20	D. <sup>o</sup> Josef Sanz Presb.	40.
D. <sup>o</sup> Juan Oliver	20	D. <sup>o</sup> Teresa Rodriguez	20.
D. <sup>o</sup> Andres Belgrano	20	D. <sup>o</sup> Andre de Ortega	20.
D. <sup>o</sup> Alexandro Gonzalez	20	D. <sup>o</sup> Manuel de Cardenas	20.
D. <sup>o</sup> Miguel Calzado	20	D. <sup>o</sup> Juan de Acosta	20.
		D. <sup>o</sup> Juan de Sevilla	20.

Por la Sama de la Virgen 10137

J <sup>n</sup> Josef Martin	20
J <sup>n</sup> Josef Rodriguez Contrado	24
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Garcia	20
J <sup>n</sup> Josef Sweets	20
J <sup>n</sup> Christoval Herrera	48
J <sup>n</sup> Antonio de la Cruz	20
J <sup>n</sup> Lorenzo de lasas	20
J <sup>n</sup> Antonio Vilchez	20
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Martinez	20
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Naudi	20
J <sup>n</sup> Antonio Vaes	20
J <sup>n</sup> Josef Simethoni	20
J <sup>n</sup> Bernardo Salagne	20
J <sup>n</sup> Antonio Castrodiego	
J <sup>n</sup> Josef de Soto	

10429

Por la Sima de enfermos  
se reporta 10429

J <sup>n</sup> Juan Sanchez	
J <sup>n</sup> Tomas Loustaurau	
J <sup>n</sup> Antonio Mateos	
J <sup>n</sup> Juan Ximenez Cebos	
J <sup>n</sup> Rafael Esquivel	
J <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Rojas	
J <sup>n</sup> Lucas Garcia	
J <sup>n</sup> Rafael Dias	
J <sup>n</sup> Josef Caquia	
J <sup>n</sup> Antonio Gomez	20
J <sup>n</sup> Micaela Ramos & Jimorna	20
de los libros	04
de la memoria de la Magdalen <sup>a</sup>	44
En los dias del Septiembre	21

M. Ym. 10538

## Data.

Por 4 Ca. y pico de Aceite a diferentes precios comun en el año	222
Por la Conduccion de la Cera a la Capilla	014
Por 4 velas de a libra p. la Virgen	048
Por la conduccion de la Cera desde la Capilla a casa del M. Notario	015
Por una libra de Cera p. la Arama	012
Por lo dado a molina	020
Por Cera dada por libras	024
Por los Clerigo & Acompañamiento el Miercoles Santo	128
Por varios Mandados	020
Por Yncienso	006
Por refrescos de Miercoles y de los Predicadores	047
Por las Ymprocion de 4 Dotenas de libritos, y cartelas	072
Por limpiar y Blanquear la Capilla	014
Por poner y quitar el docel y guardar la Capilla Miercoles Tuerces, y Viernes	076
Por clabos, y Alfileres	003
Por las siete Platicas y Sermon de Dolores	380
Por el Coche p. el Predicador del viernes	020
Por los derechos Parroquiales	259
Por lo dado a los Cantores el Viernes de Dolores	050

10430

Por la suma de enfrente .....	10430
Por lo dado à los Sacristanes, y Acólitos .....	070
Por el Organista .....	034
Por el Consumo de 43. libras de cera à 12. $\frac{1}{4}$ .....	526-26
Por el Consumo de 235. libras de cera à 1. $\frac{1}{4}$ .....	293-25
Por la Asistencia del Notario en los dos Cavildos .....	040-
Por una Estera de junco 6. $\frac{1}{2}$ = Una vara Cañamazo 6. $\frac{1}{2}$ =	
40. varas cuerda p. la cortina 10 $\frac{1}{2}$ = dos Mermas 6. $\frac{1}{2}$ =	
3. varas ule à 12 $\frac{1}{2}$ 36. $\frac{1}{2}$ = una vara Olandillos 7. $\frac{1}{2}$ =	
7. val. zivete 4. $\frac{1}{2}$ = 6. flores contrahechas 6. $\frac{1}{2}$ =	
y una cuerda 4. $\frac{1}{2}$ = todo lo dho dado en la sacristia	
e importa .....	085
	<u>h.º y on. \$ 20479..17</u>


Cargos ..... 10538

Data ..... 20479... 17

Alcanze R.º y on. \$ 0941... 17

Por manera que siendo el Cargo de N.º mil quinientos, treinta, y ocho  $\frac{1}{2}$ : y la Data dos mil, quatrocientos, setenta, y nueve  $\frac{1}{2}$  con diez, y siete mrs. en Resulta à favor de dho Mayor = dos mil, nuevecientos, quarenta, y un  $\frac{1}{2}$  con diez, y siete mrs. on. que remiten, y perdonan por haverse vertido en el culto de dha Soberana Imagen. y para que consta lo firmamos ut supra

Antonio M.º de Vilches



Antemy

Pedro Padilla  
J.º Silveira  
J.º.º.º



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS,

1838

11 2449 11

11 2441 11

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature and text, including the name 'Antonio M. de Villanueva' and other illegible words.]*

*[Handwritten signature and text, including the name 'Antonio M. de Villanueva' and other illegible words.]*



Quercus maritima.

SELLO CUARTO. QVA-  
RENTA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Cuenta de Cargo y Data del 31 de Marzo de 1779, hasta el  
dia de la fecha, en cuyo tiempo fueron Alcaldes D. Juan y D. Juan  
de Dios Vergara.

Cargo

Abogado Abamo consercion . . . . .	85. 18	D. Teresa Rodriguez . . . . .	24	424. 18
M. D. Enriquez en la Bobeda . . . . .	44	D. Julian Gomez . . . . .	12	
D. D. de Feima . . . . .	12	D. Rafael de la Vega . . . . .	12	
D. Antonia Gilha Manera . . . . .	12	D. Josef de Oro 6.º de años . . . . .	24	
D. Jose Santa . . . . .	12	D. Pablo de Valle 6.º de años . . . . .	24	
D. Antonio Castrodiego de el año pasado . . . . .	12	D. Antonio Maximoa por el año pasado . . . . .	12	
D. Jose de Vergara . . . . .	12	D. Joaquin de Casas por el pasado . . . . .	12	
D. Juan de Dios de Vergara . . . . .	12	D. Juan Sanchez a cuenta de su cargo . . . . .	20	
D. Luis de Uguinae p. 24 años . . . . .	24	D. Juan de Auzta . . . . .	32	
D. Micaela Rodriguez . . . . .	4	D. Josef Suarez . . . . .	12	
D. Antonio Carrera . . . . .	20	D. Antonio Baena . . . . .	12	
D. Ana M.ª de la Pena . . . . .	8	D. Juan Pico . . . . .	12	
D. Jose Pineros . . . . .	32	D. Pedro Bretagne . . . . .	12	
D. Nicolas de Saaga . . . . .	12	D. Bernando Saglone . . . . .	12	
D. Rodrigo Sanchez . . . . .	12	D. Jose Santa . . . . .	12	
D. Pedro de la Cuesta . . . . .	12	D. Salgado de Carriz . . . . .	24	
D. Juan de Sevilla . . . . .	12	D. Marcos de Toro . . . . .	12	
D. Juan Alca . . . . .	12	D. Pablo de Heras . . . . .	12	
D. Jose Maxim . . . . .	12	D. Andres de Ortega . . . . .	12	
D. Crisobal Herrera . . . . .	12	D. Felipe de Valle . . . . .	12	
D. Juan de Auzta . . . . .	12	D. Pedro Superiada . . . . .	12	
D. Fran.º Garcia . . . . .	12	D. Antonio Carrera . . . . .	12	
D. Vicente de Nueva . . . . .	12	D. Traguin Hidalgo . . . . .	12	
D. Manuel Gonzalez . . . . .	12			

424. 18

773. 18

88. 888

<i>D<sup>o</sup> Juan Dáez</i> . . . . .	773 18	<i>D<sup>o</sup> Carlos Ferrá</i> . . . . .	1007. 18
<i>D<sup>o</sup> Ciriaco de Herrera</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> José de Oya</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Juan de Marín</i> . . . . .	24	<i>D<sup>o</sup> Alejandro González</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> José Vivero</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Félix Bofella</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Juan de Rodríguez</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Pedro Gómez</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Miguel Calzado</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Andrés Belgrano</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Víctor Baer</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> José Pezalla</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Anonimo Kibber may</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Manuel de la Fuente</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Rita Pérez</i> . . . . .	2	<i>D<sup>o</sup> Lorenzo de Casas</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Manuel Seta</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Ciriaco de Cobos</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Juan de Nardi</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Juan de Jimenez</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Ana de la Peña</i> . . . . .	24	<i>D<sup>o</sup> Antonio Carrera</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> José Martínez</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Manuel de Candona</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Pedro de la Vega</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Anonimo Tomen p<sup>o</sup> 88</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Miguel Tarrica</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Anonimo Maxim Telpa</i> . . . . .	12
<i>D<sup>o</sup> Juan de la Vega</i> . . . . .	12	<i>D<sup>o</sup> Juan de Cones</i> . . . . .	12
	<u>1007. 18</u>	<i>Total</i> . . . . .	<u>1,199. 18</u>

Data

<i>Por la Misia Contada via de Defensas</i> . . . . .	16
<i>Por 30 Misas p<sup>o</sup> el alma de D<sup>o</sup> Maria Victoria Ferrera</i> . . . . .	207. 12
<i>Por el enterrado de D<sup>o</sup> the Hexomana</i> . . . . .	140
<i>Por Portaciones de sus p<sup>o</sup> la Redada</i> . . . . .	18
<i>Por 30 Misas p<sup>o</sup> el alma de D<sup>o</sup> Anonimo Baer</i> . . . . .	207. 12
<i>Por el enterrado de D<sup>o</sup> the Hexomano</i> . . . . .	158
<i>Por Portaciones en D<sup>o</sup> enterrado</i> . . . . .	16
<i>Por el Renuevo de 16 Viras con peso de 36 lb. las tres y media pagadas</i> . . . . .	161. 8
<i>p<sup>o</sup> los actuales Albaceas</i> . . . . .	
	<u>Total</u> . . . . . <u>883. 32</u>

Cargo... 1100.. 18

Data... 883.. 32

A la favor de la bolsa .. 315.. 20

de Enríquez

Yo Manuella de Viendo el Cargo de Regidor el de mis isreos nob.<sup>ta</sup>  
y mueru a y liden y oho m. d. m. de la Data de hoy. Och.<sup>ta</sup> y tres.  
Y con cuenta y y m. de Nuestra a favor de la bolsa de Enríquez  
Faciendo Quince a con d. m. Malaga Abril 27 de 1800.

Josef de Vergara

de Repusexon en la bolsa de Enríquez 201 d. m. de  
m. de la d. m. de Enríquez 315 d. m. con 20 m. y los xecaron  
en d. m. de hacon cargo de Alcaide D. Juan. Navas  
y D. m. de Enríquez de la d. m.

En la Ciudad de Malaga en veinte y siete  
de Abril de Mil y ochocientos: estando en  
las Casas de los M.<sup>os</sup> Josef Santa Presvitexo,  
Clavero y Fiscal de la Hermandad de Nuestra  
Señora de los Dolores cita en la Parroqui:  
al d. m. M.<sup>o</sup> Juan de esta Ciudad, Jurado  
y congregados con citacion ante diem los Her.  
manos de d. m. Hermandad a efecto de ver,  
y reconocer las cuentas antecedentes  
dadas por los Mayordomos D. Antonio  
Maria de Viquez, y D. Josef de Auzmas, y  
por los Alcaides D. Josef, y D. Juan de  
Dios Vergara, y exponer sobre ella lo  
que mas conveniente sea: combiene a  
saber el d. m. D. Josef Santa Presvitexo, y  
los referidos Mayordomos, y el Alcaide



17. 2011... 1710

Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

D. Josef Vergara, D. Fran.º Vergara, D. An-  
 tonio Martinez de Sepada D. Modigo San-  
 ches, D. Tulcan Gomez D. Bernardo Salasne  
 D. Vicente de Nieva D. Josef Penalta, D.  
 Antonio Barrera D. Josef Alla-croes, D.  
 Fran.º Garcia, D. Fran.º Naudi, y D. Juan  
 Oliver todos Hermanos de dha Hermandad  
 los quales por si y a nombre de los que  
 presente son y en adelante fueren, por que-  
 ver prestan voz, y caucion en forma, y  
 habiendose leido las cuentas antecedentes,  
 y enterados en todas sus partidas, asi de  
 Cargo como de Data, y recados de su justifi-  
 cion: Dixeron, no se les ofrecia reparo que  
 exponer contra ellas, dieron las devidas gra-  
 cias a los citados Mayordomos, por la obravi-  
 on que hacen a la citada Hermandad, del al-  
 canze q. resulta a su favor, y pidieron su  
 Aprobacion. Y habiendose propuesto la compra  
 de dos Ymensarios con sus nauegas, y su  
 charitas todo de plata de ley, con peso de  
 setenta onzas, y cinco adarmes, cuyo im-  
 porto, es de un mil, ciento, diez, docientos, se-  
 is, y ocho rrs., y no teniendo suficientes  
 fondos la Hermandad q. comprarlos, tenien-  
 do en consideracion lo util que son los dhos  
 Ymensarios, para las Funciones, y Proces.



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS

que ha de la tumbra dha. Hermandad, y tambien las  
agitaciones que padecen los Mayordomos para bus-  
car dho. Ynsensario, unanimente fueron de dicta-  
men se comprasen desde luego con el fondo de la  
bolsa de Lentierno, ya por quanto en la misma tra-  
lafa, el inminisco valor era el tanto del desembolso,  
y ya tambien por que estando destinado de dho. fon-  
do, ciento, cincuenta, y seis r. con diez mrs. v. en  
cada un año para rroga, y balafas de rroga. Doloro-  
sa Elvira, segun todo consta por disposicion de  
nro. defunto hermano D. Josef Benitez, se puede  
delor dichos ciento, cincuenta, y seis r. y diez mrs.,  
reemplazar dha. bolsa, por lo que desde luego convini-  
eron en la compra de dho. Ynsensario, con sus cava-  
tas, y cuchanizas, y que anotados en el libro de  
Ynventario, se custodien en donde las demas tra-  
lafas, y que estos, como las demas, no se puedan,  
prestar, cambiar, ni enajenar. Anotando junta-  
mente el costo del tanto de ello donde corresponda, y  
formalizan el documento que corresponda en cada  
año, y el reintegro; Y en esta conformidad se  
fenezio este cavildo, que firmamos de que doy fee =

Josef y adoncs

Juan de Merced  
Antonio Barrera

Rodrigo Sanchez

Julian M. Gomez

Josef de ...

Fran. Navio

Antonio M.<sup>a</sup> de ...

Juan ...

José ...

...

...

...

Juan, Garcia

Antonio ...

Vicente ...

José ...

José ...

Amemy.

Edro Padilla  
de Silvea  
...

...

...

...

REV. J. W. ...  
...  
...  
...



*[The following text is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. It appears to be a list or account with several columns of entries.]*



Quatre maravedis.

SELLO CUARTO, CUA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

*[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]*



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCCHOCIENTOS Y VNO.

Cuenta de Cargo y Data desde 27 de Abril de  
1800. hasta 12 de Abril de 1801 hasta cuyo dia fueron  
Mayordomos D. Rodrigo Sanchez y D. Bern. Lalanne  
Junco como sigue

Causa

	588.
Por la suma de emprunte	20
D. Jose Sanz	40
D. Thomas Rodriguez	20
D. Julian Gomez	20
D. Pedro Gomez	20
D. Fran. Garcia	20
D. Ant. Velchez menor	20
D. Ant. Velchez mayor	20
D. Jose de Reyna	20
D. Jose Bangua	20
D. Rodrigo Sanchez	20
D. Bernardo Lalanne	20
D. Jose Puerta	20
D. Ant. Montoya y Lafada	20
D. Andres Belgrano	20
D. Ant. Barrera	20
D. Fran. Naudi	20
D. Vicente de Nivas	20
D. Pedro Supercuela	20
D. Felix Bugaia	20
D. Pedro de Vega	20
D. Fran. de Vega	20
D. Rafael de Vega	20
D. Carlos Asta	20
D. Ant. Carrera	20
D. Ana Maria de la Torre	20
D. Fran. Martin	20
D. Jose Olla	20
D. Tomas Lantana	20
D. Manuel Sella	20
	588
D. Andres de Ortega	20
D. Juan Olay	20
D. Fran. Henares	20
D. Juan de Dios Henares	20
D. Felipe del Valle	20
D. Miguel Garcia	20
D. Jose Swartz	20
D. Juan de Sevilla	28
D. Pedro Britana	20
D. Miguel Calzado	20
D. Fran. Correa	20
D. Luis de Aguirre	20
D. Fran. Compo	20
D. Manuel de Cardenas	20
D. Ant. Gomez	28
D. Nicolas de Bangua	20
D. Alejandro Gonzalez	33
D. Juan Olay	20
D. Casiano de Obos	20
D. Jose Rodriguez y Libana	24
de Sara	20
D. Manuel de Lafuente	20
D. Lorenzo de Casas	20
D. Joaquin Valgu	20
D. Jose Munoz	20
D. Christoval Hernandez	28
D. Victor Barr	20
D. Juan de Acosta	20
D. Casiano de Reyna	20
	1189

Por la suma de la Puerta 1189.  
 gr Pedro de la Cuesta - - - 20  
 gr Miguel Coronel - - - 20  
 gr Salvador de Castro - - 20  
 gr Pablo del Valle y Muru - 20  
 gr Manuel Ponzales - - 20  
 2.<sup>a</sup> Misericordia Ramos de } - 20  
 Limonas }  
 Por decisión de la dotaz }  
 cion de la Madelena } 44

Por la suma de fuente 1353.  
 gr Fran.<sup>co</sup> Rodriguez ..  
 gr Rafael Diaz - -  
 gr Ant.<sup>o</sup> Mateo - -  
 gr Jose Paeta - -  
 gr Ant.<sup>o</sup> Lacruz - -  
 gr Ant.<sup>o</sup> Castro vesp -  
 gr Juan Olivero - -  
 gr Jose Martin - -  
 gr Jose Ginitroni - -  
 gr Manuel de Toro - -

1353

1353

Data

Por 5<sup>ca</sup> arroz desde 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta 6 de feb.<sup>o</sup> } 229.  
 que se han consumidos a varios Precios }  
 De Sesa consumida en la Capilla en todo el año 103. 27  
 Por los Pastos causados en los dos dias de Jubileo } 36. 26  
 Sacristanes, organista acobistas y mandados de Sesa }  
 Por 19 L. Sesa y su Remunero que se consumieron } 213. 8  
 en dho Jubileo a 10 r.<sup>os</sup> cada Libra }  
 Biscachos y Bino para el Settemanio y Naranjos 44 17.  
 A los Cantores del settemanio 70.  
 Por media Libra de Ynsienis 9.  
 A Molina por todo su trabajo y limpiar la } 92.  
 Capilla }  
 de rayones a los Sacristanes el viernes de dolores } 10  
 de M. J. Sesa y otros Pastillos Sesa - - - 16  
 Por limpiar y componer las Lamparas - - - 34.  
 Por los derechos Paroquiales del Settemanio } 289.  
 al organista - - - 35.  
 Por las Platicas y Sermon del viernes P. la manana } 370.  
 Por el consumo de la Sesa Remunero y mandados. 771.  
 Por los sacristanes que llevan en el Salvo } 64.  
 Bolas de Estandarte - - -  
 Por los dos Chirigotas de los inventarios - - 16.

2373

Cargo. 1353.

Data. 2973.

Alcanze de 1020

Cuyo Alcanze de un mil veinte reales de vellon fiel  
mente deducido y que resulta a favor de los Mayordomos  
Remiten estos y Perdonan y Para que conste lo firmamos  
en Malaga y A. 19 de Mayo =

Prodrigo Sanchez

Benito Lalanne

Cargo y Data desde 12 de Abril de 1800 hasta el dia de la fecha en  
cuyo tiempo fueron Abogados D. Juan Naudi, y D. Antonio Maxcinez  
de Sevilla.

### Cargo

	Por la columna de onfente	308
Sobr. del Alcanze del anterior... 24	D. Fran.º Correa	12
D. Teresa Rodriguez... 24	D. Josef de la Torre	12
D. Josef Sanz Pres.º... 12	D. Salvador de la Cruz	12
D. Julian Gomez... 12	D. Pedro de la Puerta	12
D. Fran.º Garcia... 12	D. Manuel Gomez	12
D. Antonio Vilchez muros... 12	D. Miguel Calzado	12
D. Josef de Reyna... 12	D. Juan Olon	12
D. Josef Ventura... 12	D. Michaela Ramos	01
D. Prodrigo Sanchez... 12	D. Ana Maria de Pena	24
D. Josef Peralta... 12	D. Antonio Carrera	12
D. Benito Lalanne... 12	D. Juan de Sevilla Pres.	12
D. Ant. Martinero de Sevilla... 12	D. Juan de Acontas Pres.	12
D. Andres Belgrano... 12	D. Juan de Dios Vergara	12
D. Antonio Barrera... 12	D. Pedro Cortes	12
D. Juan Naudi... 12	D. Tomas Constantino	12
D. Vicente Nieto... 12	El Hosp. de San Antonio	32
D. Pedro Gomez... 12	D. Alexandro Gonzalez	12
D. Pedro Superavilla... 12	D. Pablo de Vera	12
D. Ant. Gomez Pizarro... 32	D. Luis Aguirre	12
D. Anna Ortega Pres.º... 12	D. Josef Nuñez	12
D. Nicolas de Sangua... 12	D. Manuel Gonzalez	12
D. Victor Paz... 12	D. Juan Martin	12
	D. Ant. Vilchez mayor	12





Guarenra marañedís.

**SELLO QUINTO, QVAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL  
OCIENTOS Y VNO.**

Por la suma de los sueltos .....	605	Por la suma de los sueltos .....	786
D.º Juan de Bujanda .....	12	D.º Rafael de Vega .....	12
D.º Juan Cortés .....	12	D.º Ant.ª Tomás y J.ª Cardenas .....	44
D.º Juan Solera .....	12	D.º Fran.º Rodríguez .....	12
D.º Juan José Herrera .....	12	D.º Apolonia de la Cruz .....	12
D.º Juan Martín .....	01	D.º Diego de Segura .....	12
D.º Manuel de Guzmán .....	12	D.º Josef Martín .....	32
D.º Adriano de Javalos .....	12	D.º Rafael Díaz .....	"
D.º Felis de Javalos .....	12	D.º Antonio Martínez .....	"
D.º Miguel Correal .....	12	D.º José Castro .....	"
D.º Miguel de Fariña .....	12	D.º Ant.ª Castrobispo .....	"
D.º Felipe del valle .....	12	D.º Juan Olivero .....	"
D.º Manuel de la Fuente .....	12	D.º Josef Bonifacio .....	"
D.º Josef Sixento Prast.º .....	12	D.º Josef Simón .....	"
D.º Carlos Fetas .....	12	D.º Manuel de Toro .....	"
D.º Fran.º de Vega .....	12	D.º Francisco Hidalgo .....	"
	<u>786</u>	Total Cargo .....	<u>\$ 940.</u>

**Data =**

Las misas pagadas p. el alma de D.º Fran.º Nimeres Campos .....	207..12
La Misa Cantada el día de Difuntos .....	016..00
Las misas pagadas por el alma de D.º Ant.ª Martínez de Javalos .....	207..12
Mas pagadas 33 misas a la J.ª q. es el imp. del Entierro del tño D.º Ant.ª .....	120
Por el Entierro pagado de D.º Fran.º Nimeres Campos .....	118
Por un Cabo de los Niños de Cris.º 6.º y 4.º de mandados .....	010
	<u>Total Data .....</u>

Caros .....

940

Data .....

678..24

Sobran .....

231..10

Despues de q. siendo el Cargo de lo Recogido la Cantidad de nueve y tres y y la Data la de ochenta y siete y ocho y con recuento quatro m. y Sobran la Cantidad de doscientos treinta y uno y con diez m. los que se entregaron. Malaga y Abril 19 de 1804.

Fran. Naudi



Quedada maravedis.

SELLO CUARTO, CUA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS

Cuenta dada p.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Maria Pesticosa y D.<sup>o</sup> Cristobal de Herrera  
desde 12 de Abril de 1801, hasta el dia de la fecha, en conformidad con el  
cuidado de fermiones, y Cuentas de Nra. Diosa Madre

Cargos

D. <sup>o</sup> Nicolas de Vargas . . . . .	28	D. <sup>o</sup> Pedro Suponviela . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Martin . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Carlos Serra . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Juan. <sup>o</sup> Sanguino . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Juan Plov . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Antonio Barrena . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Juan de Sevilla . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Julian Gomez . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Teresa Rodriguez . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Micaela Ramos . . . . .	100	D. <sup>o</sup> Miguel de Garcia . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Miguel Cabrado . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Manuel Serra . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Josef de Reyna . . . . .	28	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Vandi . . . . .	28
D. <sup>o</sup> Rodrigo Sanchez . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Correal . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Juan de Dios Vergara . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Salbador de Toro . . . . .	26
D. <sup>o</sup> Jose Peratca . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Rafael de la Vega . . . . .	23
D. <sup>o</sup> Luis de Aguirre . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Pedro Gomez . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Man. <sup>o</sup> Gonzales . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Sabadou de Cuesta . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Pedro Barzagne . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Jose Alvarez . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Juan la Corra . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Jose Martin . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Vergara . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Jose Vergara . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Alejandro Gonzalez . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Pedro de la Cuesta . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Pedro de la Vega . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Lorenzo de Casas . . . . .	20
D. <sup>o</sup> Juan Oliver . . . . .	48	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> de la Vega . . . . .	23
D. <sup>o</sup> Jose Rodriguez Comado . . . . .	22	D. <sup>o</sup> Antonio Cruzobispo . . . . .	30
D. <sup>o</sup> Andres Belgran . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Rodriguez . . . . .	40
D. <sup>o</sup> Fran. <sup>o</sup> Garcia . . . . .	20	D. <sup>o</sup> Victor Diaz . . . . .	20

566

1176

	1376		1362
D <sup>no</sup> Ciriano de Cobos . . . . .	20	D <sup>no</sup> Juan Capons . . . . .	20
D <sup>no</sup> Andres de Ortega . . . . .	20	D <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Lopez . . . . .	20
D <sup>no</sup> Antonio Vichea may. . . . .	20	D <sup>no</sup> Felipe de Valle . . . . .	20
D <sup>no</sup> Antonio Vichea mon. . . . .	20	D <sup>no</sup> Ciriano de Reyna . . . . .	20
La Madre S <sup>ta</sup> Miguel . . . . .	30	D <sup>no</sup> Juan de Cardenas . . . . .	
Por la misa de la Ma <sup>g</sup>		D <sup>no</sup> Antonio Gomez . . . . .	20
Valera . . . . .	44	D <sup>no</sup> Mig <sup>uel</sup> Coronel . . . . .	20
D <sup>no</sup> Antonio de la Cruz . . . . .	12	D <sup>no</sup> Vicente de Nieva . . . . .	
D <sup>no</sup> Pedro Carrero . . . . .		D <sup>no</sup> Juan de la Fuente . . . . .	
D <sup>no</sup> Fraguim Hidalgo . . . . .	20		
	1362		1462

### Data

Por derechos de la Sta <sup>a</sup> Visita . . . . .	32
Por por azoban de Arce p <sup>a</sup> el alombro de la Capilla . . . . .	20
S. 34 lib. de sexa consumidas en tres dias de Jubileo a 10 l.	
Encuentro de mandados . . . . .	402
S. Vado alor sacristanes, Organista, y Acollido . . . . .	40
S. Vado a Molina p <sup>a</sup> porraz, y quexas el doct <sup>o</sup> de Altran p <sup>a</sup> el doct <sup>o</sup>	
Custodia la Virgen en los dias de semana y Sta <sup>a</sup> Limpiaz la	
Capilla, y algunos mandados . . . . .	106
S. Limpiaz el Trono . . . . .	16
S. Sermon el dia de Dolores, y Nieve Maricas el sept <sup>o</sup> . . . . .	370
S. las 7 Misas Cantadas, y derechos parroq. el sept <sup>o</sup> . . . . .	230
S. El Oficio de Predicantes y el vado alor q. sacaron la Virgen . . . . .	48
S. Vado en el sept <sup>o</sup> a sacristanes, Acollido, y Organista . . . . .	110
S. Un Canon p <sup>a</sup> el dia de Dolores . . . . .	20
S. 47 lib. de sexa consumidas en el sept <sup>o</sup> de el mes de set <sup>o</sup>	
a diez y 7 de quaxillo . . . . .	481
S. Encuentro de 246 l. a 10 y 1/2 . . . . .	318
S. Vado a los sacristanes q. acompañaron el Sion . . . . .	16
S. Vado a los Chicos de las Invernadas . . . . .	8
	2326
	17

p. Gado a 8 libras de q. acompañacion con lices	2326.17
las Preciosas	48
de un Mandado de q. llevo unq. en tra. Precios	8
de una q. de q. Mandilla de untra de Reglado	16
p. componer las Armadillas	2..4
p. quatro pliegos de papel sellado	
de la impresion de Cuquetar p. a. untra a Cabildo	10
de Gado al parecer Notario	40
	<hr/>
	2457.21

Cargos... 1462

Data... 2457.21

Alemas... 225.21

Nota

Prohibiendose a las Hermandades el arriego de lo que se pide de los o Demandas, y de como se invierte los diez pesos q. se cria la Hermandad en alguna Alafia q. con ventajosa viembre al adorno, y decencia de su Alafia, se entregaron los diez pesos a D. N. de la Reina, quien hizo dos flores de plata de ley que se ven en la fachada principal de el Fuero; cuyos flores pesan 15 onzas con 14 adarmes, que agregadas echual impotear la Cam. de ochocientos veinte d. 807

siendo el peso de los diez pesos 3 1/2 onzas.

q. a 16 d. hacen 51 1/2 d. 512

Restan diecinueve nob. de untra d. q. ague 223

gados a los nob. de untra d. q. con

diecinueve de untra d. q. resultan la favor de los

q. han vivido la Mayoradonia, hacen la

Cam. de mil diecinueve nob. d. con lices

de untra d. q. Emiten

Hecho: Hecho en una una muchas de nuevas Hermandades de flores de plata, q. han

Dada en el Ayuntamiento, y en la Hermandad de  
 Alcaides de la Villa de San Juan de los Rios, Año  
 de 1801.

Han concurrido los Señores, Chapas, y Jurados de  
 los lugares de San Juan de los Rios, y San Juan de los  
 Rios, a dar las amovidas Cuentas fielt<sup>as</sup> reducidas  
 lo firmamos en Malaga a 8 de Mayo de 1802

Josef Sanja  


Cuenta dada por D. Juan Naudi, y D. Juan Garcia de 12  
 de Abril de 1801 hasta el dia de la fecha en q. Voluntariam<sup>te</sup> han  
 cobrado el cargo de Alcaides.

Cargo		180	
D. Josef Carr	12	D. Nicolas de Vargas	12
D. Juan Maiz	12	D. Josea Rodriguez	24
D. Josef de Pityna	12	D. Juan Naudi	12
D. Josef Ramirez	12	D. Juan de la Vega	12
D. Pedro de la Vega	12	D. Rafael de la Vega	12
D. Carlos Ferra	12	D. Francisco Salas	12
D. Juan Pico	12	D. Pedro Superaviola	12
D. Antonio Barrena	12	D. Juan de Sevilla	12
D. Lorenzo de Casas	12	D. Juan Copon	44
D. Juan de Seta	12	D. Ciriano de Cobos	12
D. Juan de Concha	12	D. Miguel Calzado	12
D. Rodrigo Sanchez	12	D. D. Diego Vergara Juan	12
D. Juan de Alca	12	D. Julian Torres	12
D. Juan Cornea	12	D. Salvador de Foz	12
D. Pedro Gomez	12	D. Juan Gonzalez	12
	180		404



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

	404		618
D <sup>no</sup> Luis de Aquino . . . . .	12	D <sup>no</sup> Pedro Barceña . . . . .	12
D <sup>no</sup> Salvador de Castro . . . . .	12	D <sup>no</sup> Josef Suarez . . . . .	12
D <sup>no</sup> Juan la Cruz . . . . .	12	D <sup>no</sup> Josef Martin . . . . .	12
D <sup>no</sup> Juan Bara . . . . .	12	D <sup>no</sup> Andres Belozano . . . . .	12
D <sup>no</sup> Pedro la Cuesta . . . . .	12	D <sup>no</sup> Andres de Ortega . . . . .	12
D <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Garza . . . . .	12	D <sup>no</sup> Juan Lopez . . . . .	12
D <sup>no</sup> Alejandro Gonzalez . . . . .	12	D <sup>no</sup> Antonio Vilches may . . . . .	12
D <sup>no</sup> Antonio Vilches mont . . . . .	12	D <sup>no</sup> Juan L <sup>o</sup> Rodriguez . . . . .	24
D <sup>no</sup> Antonio Carrubiels de su atraso . . . . .	38	D <sup>no</sup> Josef Vergara . . . . .	12
D <sup>no</sup> Cirias de Reynal . . . . .	12	Comanda de Hermanos	
D <sup>no</sup> Antonio Gomez . . . . .	12	D <sup>no</sup> Salvador de Toro y D <sup>na</sup> Ma ria Dolores su hija . . . . .	32
D <sup>no</sup> Mig <sup>l</sup> . Coronel . . . . .	12	Hermanos Viudas	
D <sup>no</sup> Cristobal de Herrera . . . . .	12	D <sup>na</sup> Teresa Moreno . . . . .	4
D <sup>no</sup> Fraguin Hidalgo . . . . .		D <sup>na</sup> Micaela Ramon . . . . .	3
D <sup>no</sup> Vicente de Miera . . . . .		D <sup>na</sup> Isabel Montoya . . . . .	2
D <sup>no</sup> Man <sup>l</sup> . de Cerdanas . . . . .		D <sup>na</sup> Antonia Martinez . . . . .	6
D <sup>no</sup> Pedro Carrera . . . . .		D <sup>na</sup> Praxidina Valina . . . . .	6
D <sup>no</sup> Felipe de Valle . . . . .	12		<hr/>
D <sup>no</sup> Tomas Laustanas . . . . .			728
D <sup>no</sup> Man <sup>l</sup> de la Fuente . . . . .			<hr/>
D <sup>no</sup> Mig <sup>l</sup> . de Farria . . . . .	12		
	<hr/>		
	618		

Data

D <sup>na</sup> una Misa Cantada Via de Dipnones . . . . .	16
Por 30 Misas p <sup>o</sup> el alma de D <sup>no</sup> Josef Munoz . . . . .	207
	<hr/>
	223
	12

	223. 12
Por el empuje del Dho Hermano . . . . .	118
Por los intereses p <sup>a</sup> el Empezo . . . . .	16
De Jaso . . . . .	8
	358. 12

Los 432 r<sup>l</sup> con 22 m<sup>l</sup> de Depositiones Cargo . . 791  
 en el fondo de Empezo Data . . 358. 12

Santa J<sup>a</sup> Alzame a favor 432. 22  
 del fondo de Empezo

Viendo esta cuenta firmada y reducida la firmamos en  
 Malaga y Mayo de 1802 Juan Garcia  
 Fran. Naud

Cuan Pasion  
 y España  
 Not. ma<sup>o</sup>

En la ciudad de Malaga en nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos y diez y dos. Corriendo en las cartas de la merced de D<sup>no</sup> Jose Sanz Pared<sup>o</sup> May<sup>or</sup> q<sup>ue</sup> voluntariam<sup>te</sup> se ha visto y presume el repaño de Fran<sup>co</sup> Naud y D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Garcia Alcazar, D<sup>no</sup> Luis Gomez Clavero D<sup>no</sup> Carlos Festa D<sup>no</sup> Lorenzo de las D<sup>no</sup> Jose de Reyna D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> de la Vega y D<sup>no</sup> Rodrigo Sanchez todos hermanos de la D<sup>no</sup> Herman<sup>o</sup> de una parte de los Dobros Lira en la 19<sup>a</sup> Parroquia de D<sup>no</sup> Juan de la Cruz a los quales ha sido y ha sido las amercionadas cuentas enmendadas Diferen<sup>te</sup> no se les ofrecio reparar alguno q<sup>ue</sup> exponer a las cuentas firmadas al mencionado D<sup>no</sup> Jose Sanz Pared<sup>o</sup> y D<sup>no</sup> Chirivall de Herrera por remiemos a la Mayordomia y lo mismo alas q<sup>ue</sup> siguen

tambien formadas adn Juan<sup>o</sup> Nauda y Jn<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Garcia to  
 rrept<sup>o</sup> del Alvarazgo por una y otras bien y felicitate  
 formadas y pidiendo su aprobacion de una Conf<sup>o</sup> referimus  
 este dadas q firmaron los q expresaron susias enaus  
 deffe

Jos<sup>o</sup> Sanchez  
 Carlos Vesta  
 Fran. Nauda  
 Rob<sup>o</sup> Sanchez Lorenzo Alvaraz  
 Jose de P... Julian M...  
 Fran. Garcia  
 Juan Pasilla  
 de España  
 Noto m<sup>o</sup>

Despues se finalizado el anterior acuerdo se admitieron por  
 humanos de una Orem: adn Man<sup>o</sup> de la Vega, Jn<sup>o</sup> Salvador  
 de Toro y da Maria de los Dolores su hija Jn<sup>o</sup> Juan Gat  
 y da Ana Maria Martin su muger cuos humanos fueron  
 propuestos verbalm<sup>te</sup> y por escrito en el cauido q se lleuaron  
 y firmam<sup>te</sup> Jn<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Camilleri y da Antonia Morales  
 su muger, Jn<sup>o</sup> Mig<sup>o</sup> de Torres y da Rosalia de Casas su muger  
 q se propuestos y admitidos en el actual acuerdo con la con  
 dicion en el ultimo Jn<sup>o</sup> Miguel de Torres a que sea a los  
 profunios q se puean resultar por una cada Moralia  
 su muger embarazada qomindose en el libro de Ma  
 tricula de una demandad los cuantos velos



SELECCION QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

expresada y sus herederos y sucesores por el presente y una dha. dte. formando aqui los hermanos con un nombre el expresado Juan de Dios de Dios

Padre de Testamento

Juan de Dios

Nuncio

Padre de Dios

Juan Garcia

Cavasa

Ramon

Juan de Dios

de España

Noto meo



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANDE MIL  
COCIENTOS Y VNO.**

En la Ciudad de Malaga en diez y nueve dias del mes de Abril  
de mil ochocientos uno ante mi el Secretario de la Real Audiencia de Sevilla  
Don Juan Sanchez, con las  
Casas moradas de Don Fernando Salas, Magordomo de la Real Audiencia  
de Malaga, y Don Juan Sanchez, los señores de Salamanca con  
ellos Don Josef Peraza Clavero, Don Juan Nardi Albacea, Don  
Josef de Reina, y Don Juan Parera, quienes unanimes<sup>te</sup> dispusieron:  
que sin ser visto oponerse ni manear alguna de las V<sup>tas</sup> deter-  
minaciones, y resoluciones echo de la Real Audiencia de Sevilla  
p. q. cesase el uso de las Juntas, y Cabildos, hasta oírse del Consejo  
la aprobación de las Constituciones, de Juntas, y de Juntas  
de las Juntas, y aprobadas las Cuentas de la Real Audiencia, y Alca-  
des, como procedentes, y originadas en el tiempo en q. no havia  
prohibición alguna, y aprobadas q. fueren, y siendo a todo  
delante de q. si se dilataba p. mucho tiempo la expedición de aproba-  
ción de las Constituciones, careceria la otra Vigen de culto q. le  
da la Real Audiencia. El aser de un Capitulo, Alumbrado de un Lamparero,  
yfragios de los señores Defuntos, y de otros de Juntas. La V<sup>ta</sup>  
legion de Piedad de Nro. Señor (Monarca), y de un Consejo, como  
pueses de la Real Audiencia havia la Dolencia Madre, con V<sup>ta</sup> Emula-  
ción de oposición de los señores. a cuidar del dho. culto de  
decenas, quedando encargado p. ello el infrascripto Secretario,  
y p. los Embraxos, Almas, y cuidar de la V<sup>ta</sup> de Malaga, Don  
Juan Nardi, y Don Juan Parera, todo lo qual asi fue enten-  
dido p. las presencias de q. Don Juan Sanchez

Josef Nardi  
Vno

Sta Visita año del 801.

En la Ciudad de Malaga en tres dias del mes  
de Sept. de mil ochoc. y uno; El V. m. n.  
Sr. D. Josef Vaz. de la Madre mi Sr. p. la  
gracia de Dios, y de la S. Sede App. Obispo de  
ellas, del cons. de S. M. N. a visita este lib.  
de Cab. y cuentas Sta Herm. de S. J. de los  
Dolor. sita en la Parrog. de S. J. de S. Juan  
de esta Ciudad comprehens. desde el año de 85.  
Vna el pres. y hallandolas con. y sin rep.  
alg. S. J. rep; las aprovava. y aprovo quom  
to ha lug. en dno, interp. en ellas su autorid.  
Ord. y judic. decreto p. su nra. validac. y con  
tando a los Herm. a que continen en su zel  
como vna aqui, p. el culto de la S. Ma. Virg.  
Dio p. visita este lib. y lo firmo, Dag. Vaz.

Joh Vaz. Obpo de Malaga

Ⓞ

Por m. n. de S. J. el Obpo mi S.  
D. D. Josef Fernandez

Ⓞ

Ⓞ



Tore lora Puro y para Sacristan M. Sim. Garcia  
elutor su rita saua, y pntandem su tuam Santa Maria  
M. Man. de la Vega M. Salo. de Foz y M. Maria veloz  
Delores y elija M. Juan Got y M. Ana Maria Quirris su  
muges M. Alonso Lpiterri y M. Ana Rodrig. surmuges y las  
dorm. dixerim qm el mudo o luntia se deliverraria soba  
su aduision lo sano. Ymuto conf. referimio ure sacrido  
dijel

D. Antonio Gullera Josef de Perona  
Rodrigo Sanchez 2. Josef Perabta 3

Antonio Billore 4  
Fran. Rodriguez 5 Julian M. Gomez 6

Bern. Labanney 7 Carlos Testa 8  
Fran. Naud 9 Rafael Labanney 10

Fran. Garcia 11 Jose Maria 12

Ante mi  
Juan Padilla  
De España  
No. 1000



Diferentes personas para los oficios de  
intermandad por votos de los señores de  
el mayor numero de votos para el mayor de  
don Miguel de Torres y don Manuel de la Cruz  
para clero don Rodrigo Sanchez y para la  
critica don Martin de la Cruz, cuya eleccion se  
hizo notoria y en virtud de referencias que causan

se firmaron los que suscriben  
D. Rafael Berbeay. Juan Garcia  
Rodrigo Sanchez Aguirre  
Pablo de la Cruz  
Juan de la Cruz  
Jose Penalta  
Francisco Rodriguez  
Chales del

Jose de Regun  
Juan Solia  
Lorenzo de la Cruz  
Miguel de la Cruz

Juan de la Cruz  
Lopez de la Cruz  
Julian de la Cruz  
Bern. Salas  
Toa chin Hidalgo

Antonio Bil  
chez  
Antonio M. de la Cruz  
Juan Pastora  
de la Cruz



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Cuenta de Cargo, y Dote, q. los Abaceros D. Fran. Naudi, y D. Fran. Garcia diñ desde el dia de su eleccion hasta el dela fha.

Cargo

Entrada de Hermanos

D. Maria Salagne	2012
D. Manuel de la Vega	2020
D. Juan Gat, y D. Ana Maria	
Quarten su muger	2032
D. Salvador Epitchi, y D. Ana Maria	
Rodriguez su muger	2032
D. Miguel de Torres, y D. Rosalia	
de Casar su muger	2032
D. Fran. Camilleri, y D. Antonia	
Morales su muger	2032
Recibidos de la botra & Entenas	2600

Suminarias

D. Isabel Negrete	2006
D. Maria Ramirez con. D. H. Llanos pasado	2003
D. Manuel de Cardenas p. el pasado	2012
D. Tomas Clausenman p. el pasado, y el presente	2024
D. Teresa Rodriguez	2024
D. Fran. Martin	2012
D. Manuel Gta	2012
D. Maria Padilla	2004
D. Josef San	2012
D. Fran. de Vega	2012
D. Bernardo Rubio	2012
El mismo p. su Abaco	2008
D. Bernardo Salagne	2012
D. Tulian Gomez	2012
D. Manuel de la Fuente	2012
D. Manuel Gonzalez	2012
D. Nicolas de Vargas	2012
	2964

Sumo	2964
D. Pedro Gomez	2012
D. Pedro Supercuela	2012
D. Salvador Epitchi	2012
D. Fran. Camilleri	2012
D. Antonio Carrera	2012
D. Fran. Martin	2005
D. Alejandro Gonzalez	2012
D. Juan Plo	2012
D. Eronimo Sanchez	2012
El mismo p. su Abaco	2028
D. Juan Gat	2012
D. Antonio Castroviejo	2012
D. Rodrigo Sanchez	2012
D. Manuel de Vega	2012
D. Juan de Aguirre	2012
D. Salvador de Castro	2012
D. Josef Vergara	2012
D. Josef Peralta	2012
D. Miguel de Vega	2012
D. Miguel & Torres	2012
D. Miguel Calzado	2012
D. Fran. Rodriguez	2012
D. Josef & Reyna	2012
D. Fran. Naudi	2012
D. Ariaco & Coton	2012
D. Bernardo Rubio p. su Abaco	2004
D. Antonio Mateos	2012
El mismo p. su Abaco	2008
D. Pedro de Vega	2012
D. Antonio Vilchez mayor	2012
D. Antonio Vilchez menor	2012
D. Pedro de la Cuesta	2012
D. Carlos Ferra	2012

12454



Suma ..... 13454

Jn. Juan Salier	2012
Jn. Josef Sweerts	2012
Jn. Manuel de Casanova	2012
Jn. Jan. Coene	2012
Jn. Andres Belgrano	2012
Jn. Lorenzo & Casar	2012
Jn. Fran. Corp	2012
Jn. Juan de Sevilla	2012
Jn. Juan de Cota	2012
Jn. Andres de Ortega	2012
Jn. Pedro Kretzger	2012
Jn. Felipe el Valle	2012
Jn. Vicente de Nerva	2012
Jn. Juan de Dios Vergara	2012
Jn. Christoval Herrera	2012
Jn. Josef Martin	2012
Jn. Victor Diaz	2012
Jn. Antonio Gomez	2012
Jn. Miguel Corneil	2012
Jn. Felician. Ofidalgo	2012
El mismo p. su Amaro	2022
Jn. Miguel de Azua	2012
Jn. Juan Oliver Lopez	2012
Jn. Isabel Solano corriente	2007
Jn. Isabel Montano	2002
Jn. Ciriaco de Pempá	2012

W 13761 W



Large, decorative flourish or signature extending from the top right towards the center of the page.

Importa el Cargo en mil, secientos, veinte, y un f. de r.

Large, decorative flourish or signature at the bottom left of the page.

Large, decorative flourish or signature at the bottom right of the page.

# Data

Por el Entierro de D. <sup>a</sup> Maria Lavilla	2198...17
Misas por su Alma	2207...12
Portafines	2016...4
Jesus	2004...0
Por el Entierro de D. <sup>a</sup> Maria Calzado	2118...0
Misas por su Alma	2207...12
Portafines	2016...4
Niños de Providencia	2006...0
Jesus y mandado de sepelir	2005...0
Por el Entierro de D. <sup>a</sup> Miguel Calzado	2118...0
Misas por su Alma	2207...12
Portafines	2016...4
Jesus y mandado	2005...0
Niños de Providencia	2006...0
Por un libro Cobrador de 200 focas	2002
Por el Comensal de los Cierros de los Entierros que son 16 y poran	2
56. libras a 15. <sup>rs</sup> importan	2098...28
<u>Importa la Data un mil, ciento, sesenta y ocho pesos</u>	<u>2168...13</u>

Cargo ..... 20761...0  
 Data ..... 2168...13

Restan a favor de la Cofradia de Entierros... 20592...21

Reforma que siendo el Cargo la Cantidad de un mil, setecientos, sesenta, y  
 con 1. <sup>rs</sup> y la Data la de un mil, ciento, sesenta y ocho <sup>rs</sup> con trece  
 m. v. Restan a favor de la Cofradia de Entierros la Cantidad de Quinientos,  
 noventa, y dos <sup>rs</sup> con veinte, y un m. v.

Malaga y Mayo 1.<sup>o</sup> de 1803

Fran. Garcia

Francisco Naudin



Enfrenta marañebis.

SELO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.





Por la amercion . . . . . 2230.. 19  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 16  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 8  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 26  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 14  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 9.. 14  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 40  
 P. Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . . . 2353.. 33



Cargos . . . 1438  
 Data . . . 2353.. 33

Dado alr. Clericos ellos incensarios . . . 855.. 33

De cuya cuenta tiene de cuenta de algunos años con los mandados  
 de las señoras y señores de la Real Audiencia de Mexico que el Comisario  
 de la Real Audiencia de Mexico el Sr. D. D. Andres Bolognini



Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

88. 2528

YOM. ...  
88. 2528 ...  
88. 2528 ...

*[Faint, illegible handwritten text]*



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,**

En la Ciudad de Malaga en primero dia del mes de Mayo de mil ochocientos y tres años, ante mi el Notario Mayor del Juzgado de Testamentos y Obras Pias de este Obispado comparecieron D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Rodriguez Mayordomo D.<sup>n</sup> Miguel de Torres, Alhaceal, y D.<sup>n</sup> Rodrigo Sanchez Clavero, D.<sup>n</sup> Lorenzo Casan D.<sup>n</sup> Julian Comen, D.<sup>n</sup> Antonio de la Cruz, D.<sup>n</sup> Pedro de la Cruz, D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Vega D.<sup>n</sup> Josef de Reyna, D.<sup>n</sup> Josef Vergara, D.<sup>n</sup> Bernando Salgado, D.<sup>n</sup> Andres Pelgrano, D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia, y D.<sup>n</sup> Juan Naudi todos Hermanos de la Hermandad de Nra Señora de los Dolores, cita en la Iglesia Parroquial de S.<sup>n</sup> Juan de esta Ciudad a lo qual habiendoles leído las Cuentas firmadas por D.<sup>n</sup> Nicolas de Vargas, y D.<sup>n</sup> Andres Pelgrano, Mayor-domo, D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Naudi, y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Alhaceal, e igualmente la firmada por D.<sup>n</sup> Josef Sanz Presbitero Hermano de la misma, y enterados en el contenido de las mencionadas Cuentas las aprobaron, y dieron las gracias a los expresados Mayordomos que sepan de ser por el Deben que hacen a esta Hermandad de ochocientos cinquenta y cinco y con treynta y tres m. d. en el alcance de su Cuenta, que resultan a su favor, y como con que se han portado en el cumplim.<sup>to</sup> de su Oficio, e iguales gracias rinden a los Alhaceal que tambien sepan de ser, y lo mismo al mencionado D.<sup>n</sup> Josef Sanz Presbitero, Archivero por el zelo y vigilancia que ha tenido en la obra que ha presentado Cuenta. en cuyo estado entró el Hermano D.<sup>n</sup> Juan Soler, y expresó lo mismo que los antecedentes.



Y en esta conformidad se vio este Cavildo y suertes  
que firmaron. & que así se

Don. N. N. N.

Juan Solier

Don. Jos. Salamey

Lorenzo de la Cruz

Antonio de la Cruz

Juan, Garcia, Rodrigo Sancho

Andrés Beltrano

Juan Rodriguez

José de Reguera

José de Mercaza

Miguel de Torres

Pedro de la Cruz

Julian M. Gomez

Don

Juan de la Cruz  
en España

Don equidad conserenciando en  
dicomano, y teniendo presente las  
letras lo mucho que los mayordomos  
tenian que suplier con su año  
por la subida de los, y alteracion  
de todas las cosas acordaron  
unanimemente con arreglo á las  
constituciones quienen sabiamente  
previenen puedan los Hermanos  
armentar, quitar, o disminuir  
segun las circunstancias de los  
tiempos que cada uno de dichos  
Hermanos contribuyere al año  
con diez p. mas sobre los

veinte que han de contumbr. con cuyos breynta  
y podian los expresados Mayordomos cumplir  
con menor abogo las Obligaciones de su cargo  
y cuyos breynta y se entenden en los dros de  
suminaria que con ellos hacen quarenta, y dot  
y que de esta determinacion se diese  
pública noticia por los Mayordomos, o Alcaides  
a los que no han concurrido. Todo lo qual se  
firmo asi, de que doi fee. En la Ciudad de

Josef de Reguera  
Man. Navarrete

Juan Rodriguez

Bernabé Salazar

Fran. Garcia

Josef. Navarro

Andrés Beltrán

Andrés Beltrán

Pedro Sanchez

Julian M. Comera

Miguel de Torres

Antonio de la Cruz

Juan Solier

Serenas Casas

Pedro Alcantara

Juan Pasilla

de España

Noto más



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Cuenta de Cargo y Gasto que dan los maucibmos de la Hermandad de Nra Sra de los Dolores; se clamo pasado de M<sup>o</sup> y G<sup>o</sup> de Nra Magestad y de Nra Magestad y D<sup>o</sup> Juan Rodriguez. Exmanos Maiores D<sup>o</sup> Salvador de Castro y D<sup>o</sup> Juan Rodriguez.

Cargos

650

D <sup>o</sup> Rodrigo Sanchez	830	D <sup>o</sup> Josef Peralta	830
D <sup>o</sup> Salvador Speteli	830	D <sup>o</sup> Juan Maldonado	840
D <sup>o</sup> Juan Camilleir	830	D <sup>o</sup> Teresa Rodriguez	840
D <sup>o</sup> Bernardo Saline	830	D <sup>o</sup> Juacarla Ramon	830
D <sup>o</sup> Cirilaco de Cobos	830	D <sup>o</sup> Carlos Testa	830
D <sup>o</sup> Josef de Reina	830	D <sup>o</sup> Cirilaco Reina	830
D <sup>o</sup> Pedro de Cuesta	830	D <sup>o</sup> Juan Plus	830
D <sup>o</sup> Luis Aguirre	830	D <sup>o</sup> Juan Vergara	830
D <sup>o</sup> Julian Gomez	830	D <sup>o</sup> Juan Gomez	820
D <sup>o</sup> Pedro Gomez	830	El dho	830
D <sup>o</sup> Nicolas de Sargas	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Antonio Barrera	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Juan de Fuentes	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	844
D <sup>o</sup> Victorias Vas	820	Jerimon de Madalena	830
D <sup>o</sup> Pedro Superbiela	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Nph Herrera	830	D <sup>o</sup> Andres Melorano	830
D <sup>o</sup> Salvador de Castro	830	D <sup>o</sup> Alex de Gomez	830
D <sup>o</sup> Francisco Rodriguez	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Juan Felix	830	D <sup>o</sup> Rafael de Aro	830
D <sup>o</sup> Juan Solis	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Antonio Mateo	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
D <sup>o</sup> Antonio Castro Viejo	830	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
	650	D <sup>o</sup> Juan de Aro	830
		D <sup>o</sup> Juan de Aro	1484

D<sup>o</sup> Jov<sup>e</sup> Rodriguez 22  
 D<sup>o</sup> Jov<sup>e</sup> Suarez 30  
 D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Maxim 30  
 D<sup>o</sup> Mig<sup>uel</sup> Melabre 30

Suma de la b<sup>ta</sup> 1454

Cargo total = { 1566 }  
 { Gata }



Por la Cena del Jubileo	370
Por la Cena del Septenax <sup>o</sup> y proces <sup>on</sup>	640 20
Por los Ditos <sup>os</sup> de Septenax <sup>o</sup> de leo <sup>no</sup>	259
Por 9 <sup>to</sup> de cera a 14 x	856
Por quatro <sup>to</sup> de cera a 14 x	856
Por de s <sup>an</sup> to <sup>o</sup> de aceite a 48 x	896
Por una tinrora de Aceite	857 1/4
Por otra tinrora de Aceite	864
Por los Carteles	802
Por el lamparion	810
Por el sump <sup>o</sup> de las lamparinas	812
Por la Cofre p <sup>o</sup> el Pie de Altar	804
Por el varaqueax del test <sup>o</sup> de el Altar maior	800
Alas <sup>as</sup> de la canica	856
Alas <sup>as</sup> de un trumfo	850
Al Organista	340
Por el predicador	889
Alas <sup>as</sup> de la tinrora de la p <sup>ta</sup>	806
Alas <sup>as</sup> de la tinrora	815
Por el precio de la p <sup>ta</sup>	856
De Viruochos y Yino p <sup>o</sup> el Tesoro	856
Al Pred <sup>o</sup> y Señores Colegiaticos	2383

Por el Coche	840
Por limpiar la Cap. <sup>a</sup>	808
Por Virrechos y vino p. lo q. llevaron	824
A Palio, y ala Virgen	810
A los q. llevaron los incensarios	812
Por llevar los lexa et manoad	812
Dado a Melolona p. guardar la Cap. <sup>a</sup>	837
Ha los tres dias de semana Sta	804 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
Por Dar pliega y Papel sellado	860
Por Amarrar y desamarrar el altar	860
A los Sacristanes	840
Al Notario p. sus dilig.	840
Mar. al año p. via de Mexico de los lexa	818
de dulce	2696

Se adv.<sup>t</sup> q. la g.<sup>a</sup> añadida ad cargo do. no q. p. divid no se inclucion en la suma q. ha los die D.<sup>o</sup> Rodrigo Sanchez

Cargo total	1586
Data	2696
Alcance	1110

Por manera q. siendo el cargo de un mil quinientos sesenta y seis r.<sup>o</sup> y la Data de dar mil seiscientos noventa y seis r.<sup>o</sup> en virtud de Alcance aya por A los Maordomos un mil ciento treinta y cinco r.<sup>o</sup> y setenta maraved. salvo jero, y cuya cantidad reciprocamente acen donacion, Dhos. Maordomas, los q. confiesan ser esta cuenta verdadera fiel y legal



Quatrecara maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CCOXCIENTOS Y QVATRO.

426 mta deducida p. lo q. las firmamos en la  
427 Cuid. de Malaga en veinte y un dias del mes  
428 de Abril de mil ochocientos y quatro años  
Juan Rodriguez Tabares y Castro

403  
408  
408  
412  
418  
4000

180  
800  
110

Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second set of entries.



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Quenta de Cargo y Data que dan los Alcaides de Sigüenza y Toros y el M.º Manuel de la Deja por orden del dia de su elección hasta el presente sinud ni m.º en la forma siguiente

Cargo

Por la entrada de C.º Juan		D.º Carlos Testa	082
D.º Juan de Alarcón p. matras	000	D.º Juan de Cervera	082
D.º Juan de Alarcón en la botica	082	D.º Pedro de la Deja	082
D.º Pedro de la Deja	082	D.º Juan de la Deja	082
D.º Juan de la Deja	082	D.º Cipriano de Reyna	082
D.º Jeronimo Sanchez p. matras	020	D.º Josef Rodriguez	082
D.º Juan de la Deja p. matras	082	D.º Juan de Dios Bengara	082
D.º Pedro Gomez	082	D.º Luis de Arguñon	082
D.º Joaquín Linares p. matras	007	D.º Juan de Gomez	082
D.º Rodrigo Sanz	082	D.º Juan de las	082
D.º María de Alarcón p. matras	080	D.º Antonio Barrera	082
D.º María Ramos p. matras	080	D.º Pedro Supervalva	082
D.º Teresa Rodriguez p. matras	008	D.º Nicolas de Bengara	082
D.º Petronila Salinas p. matras	002	D.º Manuel de la Deja	082
D.º Micaela Rodriguez p. matras	001	D.º D.º Pl. Herrera	082
D.º Joaquin de la Deja	082	D.º Victor Das	082
D.º Ant.º de la Deja p. matras	040	D.º Juan Ferris	082
D.º Ana Martinez p. matras	008	D.º Juan de Solier	082
D.º Josef Rodriguez p. matras	082	D.º Ant.º Marcos	082
D.º Cipriano de los	082	D.º Josef Penalta	082
D.º Salvador Epiteri	082	D.º Isabel Montora	008
D.º Bernardo de la Deja	082	D.º Vicente de Sierra	082
D.º Josef de la Deja	082	D.º Juan Plou	082
D.º Manuel Gonzalez	082	D.º Bernardo Rubio	082
		D.º Alejandro Jona	082



D. <sup>o</sup> Antonio Gomez	012.	D. <sup>o</sup> Andres Ortega	012.
D. <sup>o</sup> Mig. Canuel	012.	D. <sup>o</sup> Josef Suarez	012.
D. <sup>o</sup> Juan Conejo	012.	D. <sup>o</sup> Juan. Martin	012.
D. <sup>o</sup> Josef Martin	012.	D. <sup>o</sup> Salvo. de Cartao	012.
D. <sup>o</sup> Juan Lacosta	012.	D. <sup>o</sup> Juan. Rodriguez	012.
D. <sup>o</sup> Juan Sevilla	012.	D. <sup>o</sup> Miguel & Torres	012.
		D. <sup>o</sup> Manuel de la Vega	012.
			<u>836.</u>

Las dhas Partidas de Cargo montan ochocientos treinta y seis r.<sup>os</sup>, y se procede a la Data en la forma siguiente

Por el Entero de D. <sup>o</sup> Mateo Garcia	02118.
Por las Miras	02204. 1/2.
Por Meses los Señores los Señores de Par.	02006.
Por Meses el Arca & los Señores	02003.
Por el Entero de D. <sup>o</sup> Margarita	
Jornada	02118.
Por las Miras	02204. 1/2.
Por Meses los Señores los Señores de la Par.	02006.
Por los Portadores	02016.
Por el Arca p. <sup>a</sup> la Robida	02006.
Monta la Data, sesientos ochenta y quatro r. <sup>os</sup> y veinte y quatro mar. <sup>os</sup>	02684. 1/2.

Cargo 02836.

Data 02684. 1/2.

Nota a favor de la Roba de Enteros 02131. 10.  
 de esta Heamaneca, ciento cinquenta y un r.<sup>os</sup> y diez mar.<sup>os</sup> Ma-  
 laga y Abril 26 de 1804 d.<sup>o</sup>

Miguel de Torres

Veritas las Cuentas de May.<sup>or</sup> y Alcabas q.

son las antecedentes p.<sup>a</sup> D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Abacia  
 D.<sup>no</sup> Salvador de Castro, D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Rodriguez, D.<sup>no</sup> Mi-  
 guel de Torres, D.<sup>no</sup> Rodrigo Sanchez, D.<sup>no</sup> Josef Penalta  
 D.<sup>no</sup> Josef de Reyna, y D.<sup>no</sup> Juan Ferris, todos herma-  
 nos de la Hermandad de N.<sup>ra</sup>. S.<sup>ra</sup>. de los Dolores cita-  
 da en la P.<sup>a</sup> D.<sup>no</sup> de San Juan de esta d<sup>ta</sup> Ciudad y  
 enterados en sus particas asi de cargo como de  
 data expresaron no se les ofrecia reparo alguno  
 contra ella, y pidieron su aprobacion dando gracias  
 a D.<sup>no</sup> Salvador de Castro, y a D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Rodriguez  
 May.<sup>ores</sup> que dexan de ser por el perdon que  
 hacen de dho. alcance a la nominada Hermandad,  
 zelo y Ciudad con que han de desempeñar  
 su ministerio en obsequio del Culto de n.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup>.  
 Malaga y Abril veinte y dos de mil ochocien-  
 tos y quarenta y dos.

Salvador de Castro	Fran. <sup>co</sup> Rodriguez
Josef Penalta	Miguel de Torres
Fran. <sup>co</sup> Garcia	Rodriguez Sanchez
	Josef de Reyna
	Juan Ferris

Tambien Damos Cuentas de cargo. No lo más  
 Juan Penilla  
 y España  
 Data de D. mil y quatro



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Sientes xx de vellón y Resolvimos al Clavero S.º Rodrigo Sanchez para ymbertarlo: en las Misas de bonos Curanos siguientes. 2400.

Qvata.

Por las Misas de S.º Antonio a Nicker di.	207 - 12
Por las Misas de S.º Cosme	207 - 12
Por las Misas de S.º Pedro	207 - 12
Por las Misas de S.º Antonio de la Cruz	207 - 12
Por las Misas de S.º Pedro de Vepo	207 - 12
Por las Misas de S.º Maria Ramon	207 - 12
Por las Misas de S.º Ines Laminillas	207 - 12
Por las Misas de S.º Lorenzo a Casus	207 - 12
Por las Misas de S.º Jph Sanz Presbitero	207 - 12
Por las Misas de S.º Juan Obispo	207 - 12
Resultan Sobrantes trescientos beynte y seis	326 - 16

Resultan Sobrantes trescientos beynte y seis

Comunera y Resultan a favor de la Bono de dicho en la Primera Cuenta de este Pliego. Siente cinquenta y nre y

diez m d r. 151 - 10  
y quatro Carlos Diez trescientos beynte y seis r y diez y seis m. 326 - 16

Componen quatrocientos setenta y 477 - 26

Siete y beynte y seis m Malaga y Abil. 22 de Mayo

Miguel de Torres



Quarta de maravedis.

SELLO CUARTO, CUAR-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
OCHOCIENTOS Y CUATRO

En las ciudades de Malaga en diez y seis dias del mes  
de abril de mil ochocientos y quatro años, estando en la  
Iglesia Parroquial de san Juan de esta ciudad, los Hermanos  
de la Hermandad de Nra. Sra. de los Dolores etc. en esta y  
junto y congregados como lo han de uso y costumbre a  
efecto de nombrar Mayordomos, y de otros principales  
oficiales que usaban sus empleos desde el dia de la Jta.  
hasta otro igual dia del año pasado de mil ochocientos  
y cinco combiene asaber M<sup>r</sup> Guillermo Moreno, y Ga-  
lindo Tuna Obispo de esta Parroquia quien preside  
M<sup>r</sup> Cavallero M<sup>r</sup> Salvador de Casca, y M<sup>r</sup> Juan Madroñal  
Mayordomo, M<sup>r</sup> Josef Martin y Caldo Beneficente,  
M<sup>r</sup> Justino Gomez, M<sup>r</sup> Cipriano de Medina, M<sup>r</sup> Pedro Gomez  
M<sup>r</sup> Carlos Costa, M<sup>r</sup> Nicolas de Nueva y Lopez, M<sup>r</sup> Juan  
Perez M<sup>r</sup> Pedro de la Cruz, M<sup>r</sup> Juan de la Cruz, M<sup>r</sup>  
Francisco Camilleri, M<sup>r</sup> Juan Garcia todos Hermanos  
de la mencionada Hermandad los quales por si y en com-  
un de los de ella que en presente son y en adelante  
fueren de ella se quieren prestaron des y caucion en

toda forma y mas adelante propuesto a diferentes Abont.  
 para los oficios de esta Gobernancia se proscribio en segui-  
 da a la eleccion de personas sobre dichos y se eligieron  
 estos con todos ellos para Mayordomo: Dn. Benen-  
 do Salas, y Dn. Nicolas de Sandoval, para Alcaide Dn.  
 Dn. Juan Co. Garcia y Dn. Carlos Cortes, para Clavero  
 Dn. Josef Berata, para Escribano. D. Dn. Juan Co.  
 Garcia para Escribano. Dn. Julian Gomez, para  
 Fiscal Dn. Juan Co. Concho, para Conciliario Dn. Salvador  
 de Castro y Dn. Juan Co. Rodriguez, cuya eleccion fue  
 publicada, en cuyo caso entos Dn. Josef de Perina  
 y se compare con esta eleccion, y en este estado  
 se fueron los cavidos que firmaron las que se expres-  
 anon tambien escriben asi:

D. Guillermo Moreno y Gabriel  
 D. Josef Mariano Calvo

Salvador de Castro

Juan Co. Camilleri

Carlos Cortes

Julian N. Gomez

Josef de Perina

Viras de Perina

Juan Ferrer

Juan Rodriguez

Pedro de Castro

Jicente de Perina

Juan de Perina

Juan Garcia

Juan de Perina

No. más



SCIENTIST & CIVILIAN  
IN THE ARMY AND NAVY  
OF THE UNITED STATES

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.



quarta y marañon.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARA VEXIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

En la Ciu. de Malaga en veinte y siete de Mayo de  
mil ochocientos y cinco a. estando en la Y. Parroq.  
de N. S. Juan de esta Ciu. los heram. de la Herim. de N. S.  
Madel. Do. oves uita en dha Parroq. juntos y congre-  
gados como lo han de uso y costumbre a efecto de  
nombrar mayordomos y demas principales oficiales  
que sirvan sus empleos desde oy dia de la tra. sta.  
otro igual del año que viene de mil ochocientos  
y seis combiene asaver d.º Guillermo Moreno y Ca-  
lindo cura feriente de la misma Parroq. quien pre-  
sede este Cavildo. d.º Fran.º Garcia Aluaca d.º  
Joaq. Beralta Clavero d.º Julian Gomez Arce  
lo y secretario d.º Fran.º de Vega d.º Rafael de la  
Vega d.º Juan Galt d.º Josef de Reyna d.º Juan  
Ferry d.º Antonio Barrere d.º Pedro Gomez  
todos heram. de la mencionada Herim. los  
quales p.º si y a nombre de los demas que de  
presente son y en adelante fueren de ella p.º  
quienes prestaron voz y caucion en toda for-  
ma y en este estado comparecieron d.º M.º  
de Torres y de comun acuerdo de todos nom-  
braron para Mayordomos a d.º Josef An-  
tonio de roto y a d.º Juan Solier, para



Nota Alvarcas D. Ciriaes de Reyna y  
 y del amirante con D. Juan Ferriz, p. Clavero D. Pedro  
 Jimenez nom. Gomez para Alchivista y secretario  
 traron p. Fis- D. Julian Gomez para sacristan D. Fran.  
 cal ad. Josef Garcia y para conchistarios a D. Bernar  
 Ceraltta do Salanes y D. Nicolas de Bargas y en  
 esta conformidad se feneio este cavildo  
 que firmaron los que expresaron savian  
 escrivir hoy se = Julian M. Gomez

D. Galliano Moreno  
 y Paludo  
 Rafael el abega  
 Juan Cortes  
 Juan Carras  
 Juan Garcia  
 Josef de Reyna  
 Josef Penalta  
 Antonio Barrera  
 Miguel de Torres

van Pacha  
 de España  
 Nota

WILLIAM B. OGDEN & CO.  
ST. LOUIS, MO.  
MAY 10 1850





Quarenta mes. 11110.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.



Quatreto maravedis.

SELLO QVARTO. QVARTETA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Cuenta de Cargo y Data desde el 6 de Mayo del año 1804  
hasta el 6 de Mayo de 1805. hasta cuyo día fueron Mayordomos  
Dn Bernardo Salanne y Dn Nicolas de Burgos.  
Junco Como Sigue Cargo

		Dolar suma de Conjuento 1340	
Dn Manuel Lafuente	30	Dn Manuel Cita	30
Por el Termino de la Madra	14	Dn Juan Peray	30
Dn Salvador Espitery	30	Dn Rafael de la Piedad	30
Dn Julian Gomez	30	Dn Juan Comillera	30
Dn Joseph de Reyna	30	Dn Manuel de la Vega	30
La Sra Viuda de Dn Migl Calvo	60	Dn Joseph de Tote	30
Dn Pedro Gomez	30	Dn Joseph Ant de Castro Viejo	30
Dn Pedro de la Cuesta	30	Dn Juan Solia	30
Dn Joseph Beratta	30	Dn Juan de Sevilla Cruz	30
Dn Miguel de Torres	30	Dn Juan de Acosta Cruz	30
Dn Antonio Parana	30	Dn Juan Martin Cruz	30
Dn Juan de la Vega	30	Dn Juan Gal	30
Dn Christoval de Merana	30		
	<u>1340</u>		<u>794</u>

Data

En Dineros Suplido para Varias Cantidades de Abogte	634
y una cuenta para Otro	
Por 7 Varas Royal para Mantiles del Aban	60
En Dineros para otros gastos	60
Por el Renuevo	67
	<u>848</u>

Por la Suma de la Cuenta

848

Por Mandados y Desayunos a Molina de	
Componer el Altar y Limpieza la Capilla	95
por gastos en los Salustias en el Sept <sup>o</sup> y Sacant <sup>o</sup>	360
por vino Bircochas y Pisco	57
por el Desayunos a los Sacant <sup>o</sup> y acollitas	16
a Molina por guardar la Capilla	37
por 9 Vacas Banda	54
por 40 Ovas Capetan Rosado para el a Cont <sup>o</sup>	160
de la Capilla	
Por los D <sup>os</sup> Parroquiales	259
en Dinero al Predicador para el Sept <sup>o</sup> y Semana	560
por la Cena Consumida en el Sept <sup>o</sup> y Semana	
Santa y todo el año 68 1/2 L. a 13 d.	890 1/2
por el renuevo de 122 Ovas a 1/4 d.	152 1/2
por 25 Libras de cera para el Jubilo a 17 d.	425
por Mandados y Desayunos a Molina	12

3.895.00

Recopilacion

Data. 3.895

Cargo. 0.794

3.101

Acanto a P<sup>on</sup>

Bern. Salanoy

Nicolas de Bergar

Siguen las quantas de Abasco. Estepresente año por J.

co Garcia  
 CARGO

8 <sup>o</sup> Manuel de la Fuente	12
8 <sup>o</sup> Salvador Epitani	12
8 <sup>o</sup> Julian M. Gomez	12
8 <sup>o</sup> Jph de Reyna	12
8 <sup>o</sup> Lad. Vidua, de d <sup>o</sup> M <sup>o</sup> Calzado	24
8 <sup>o</sup> Pedro Gomez	12
8 <sup>o</sup> Pedro de La Cuesta	12
8 <sup>o</sup> Jph Peralta	12
8 <sup>o</sup> M <sup>o</sup> de Fomosa	12
8 <sup>o</sup> Antonio Barrera	12
8 <sup>o</sup> Juan de Bega	12
8 <sup>o</sup> Cristobal de Herrera	12
8 <sup>o</sup> Manuel Lita	12
8 <sup>o</sup> Juan Jari	12
8 <sup>o</sup> Rafael de la Bega	12
<hr/>	
	192

Pala Suma del todo	192
8 <sup>o</sup> Juan Camilleri	12
8 <sup>o</sup> Manuel de la Bega	12
8 <sup>o</sup> Jph de Soto	12
8 <sup>o</sup> Antonio Castrobispo	12
8 <sup>o</sup> Juan Solier	12
8 <sup>o</sup> Juan de Sevilla Presvitero	12
8 <sup>o</sup> Juan Lacosta Presvitero	12
8 <sup>o</sup> Jph Martin Presvitero	12
8 <sup>o</sup> Juan Gat	12
de d <sup>o</sup> Antonio Castrobispo	
For Suataso	20
de d <sup>o</sup> Maria Morales Vidua	
de d <sup>o</sup> Antonio de la Cruz	2
<hr/>	
total r.	322

Resultado del Cargo de Arbanasos. — 322 r.

Gata	
Pagado de los Misas de d <sup>o</sup> Moralia chabu.	207.12
Por los Misas de d <sup>o</sup> J <sup>o</sup> Marin	207.12
<hr/>	
Resultado a fabrica de los	92 - 26
Arbanasos	—

Juan Garcia



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.



Quarenta maravedis.

28

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.**

Cuentas q<sup>da</sup> damos de Causa y Gasto Jph Peralta Julian Gomez y Juan Garcia.  
Clavero Secretario y Arcaero de la Comanda de Nuestra S.<sup>ta</sup> de los Dolores de la  
Parroquia de S.<sup>to</sup> Juan: al Año de Ochocientos. Sinco q<sup>da</sup> fueron Mayo.  
domos nombrados D.<sup>no</sup> Jph. Solo y D.<sup>no</sup> Juan Solier. p.<sup>o</sup> abasar. Estos. Retido  
nos fue por uso de Sempinar. los deberes de esta Comanda  
En la forma sig.<sup>te</sup>

**Cargo de yndultos y luminarias.**

D. <sup>no</sup> Jph. de Larria	42
D. <sup>no</sup> Pedro Laguarda	42
D. <sup>no</sup> Julian Gomez	42
D. <sup>no</sup> Juan Camilleri	42
D. <sup>no</sup> Juan Gat	42
D. <sup>no</sup> Nicolas de Bazar	42
D. <sup>no</sup> Manuel de Lafuente	42
D. <sup>no</sup> Antonio Barria	42
D. <sup>no</sup> Salvador Espiteri	42
D. <sup>no</sup> Juan Arribas	42
D. <sup>no</sup> Jph. de Reyna	42
D. <sup>no</sup> Antonio Castrobispo	42
D. <sup>no</sup> Sixaco de Cobos	42
D. <sup>no</sup> Bernardo Salama	42
D. <sup>no</sup> Pedro Gomez	42
D. <sup>no</sup> Jph Peralta	40
D. <sup>no</sup> Cristobal de Lanza	40
D. <sup>no</sup> Juan de Dios Bazarra de Sautraso	20

Sigu. alabuita 730



Suma de la cuenta  
 de la Compañía  
 Total del Cargo

730
20
<hr/> 750

Data.

Por el Arzobispado Consumido	84
A los Sarmientos p. <sup>a</sup> la fusión	40
A los Predicadores. Concl. Seterario	300
A los Sacerdotes de llevar las borlas. En la procuracion	26
A los de los ynsensarios. y ynsensio	16
A Molina. Por Cuydar. de altar	10
A. Los Sagristanes	14
Mandados	8
Por la Seta Consumido. y Renuevo. encl. Seterario. dia. de la Señora y Semana Santo Como Costa de Periba	699
<u>Entierros y Misas. de Exmanos Defuntos:</u>	
Por el entierro de D <sup>o</sup> Antonio Castro bisp.	134
Por el entierro de D <sup>o</sup> Josefa Garcia	134
Por Camisa y bisfelia. de S <sup>o</sup> Juacim y delgo	60
Por las Misas de D <sup>o</sup> Antonia Martinea	207 - 12
Por las Misas de S <sup>o</sup> Juan Jim <sup>o</sup> Cobos	207 - 12
Por las Misas de D <sup>o</sup> Maria Ramos	207 - 12
Por las yda. de S <sup>o</sup> Sabador de Toro	207 - 12
Por las de D <sup>o</sup> Fran <sup>ca</sup> Saragosa	207 - 12
Por las de S <sup>o</sup> felis. Buscylla	207 - 12
Por las de S <sup>o</sup> Felipe del Valle	207 - 12
Por las de S <sup>o</sup> Bernardo Rubio	207 - 12
Sigue. En frente la Data	<hr/> 3243 - 28

Suma de la Data de Enfrente	3285 - 28
Por las Misas de S. Juanquin y Galgo	207 - 12
Por las de S. Rosa	207 - 12
Por las de S. Pedro Britana	207 - 12
Por las de S. Antonio Bitcher y Consalla	207 - 12
Por las de S. Antonio Gomez	207 - 12
Por las de S. Fran. Conso	207 - 12
Por las de S. Mig. de Laina	207 - 12
Por las de S. Manuel Galachio	207 - 12
Por las de S. Juan Plu	207 - 12
Por las de S. Carlos Luta	207 - 12
Por las de S. Sabada de Castro	207 - 12
Por las de S. Pedro Superbiela	207 - 12
Por las de S. Luy. Apuirru	207 - 12
Por las de S. Rodrigo Sanchez	207 - 12
<b>Total de la Data</b>	<b>6184 - 26</b>

Por Manera q' es el Cargo — 11750. R.  
 y La Data — 6184 - 26  
 Alcanse. — 5134 - 26

Esti alcanse era deposito q' tenia esta  
 Ermandad. Malaga y Abril. 22. a 1807.

Julian M. Gomez  
 1/2 a  
 Josef Realta  
 Fran. Garcia



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.



Quarenta maravedis.

SEL LO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Cuentas quedamos de Cargo y Data Jph Peralta Julian Gomez  
y Juan Garcia. Clavero. Secretario y Abasco. de la Comandada  
de Nuestra Señora de los Dolores de la Parroq. de S. Juan. de los años  
de mil ochocientos Seys. asta el día de la fecha. Por no haber  
Nobriado. Esta Comandada. En el tiempo Mayor como ---

Cargo

J <sup>o</sup> Micaela Ramos p <sup>a</sup> limona	70
J. Mig <sup>o</sup> Atoner	62
J. Jph de Reyna	62
J. Jph Peralta	62
J. Andria Ortega Con datase años anteriores	86
J. Bernar <sup>o</sup> Salas	62
J. Juan Camilleri	62
J. Pedro Laguna	62
J. Antonio Barrera. ofente	62
J. Nicolas de Bargas	62
J. Manuel Lita Con datase años anteriores	86
J. Manuel de Bega. p <sup>a</sup> la misma Razon	86
J. Jph Suarez	62
J. Julian Gomez	62
J. Sabada Espiteri	62
J. Pedro Gomez	62
J. Jph de Soto	62
Suma el Cargo	<u>818</u>

Sigue alabuelto. La data

Cuenta. de la Data. \_\_\_\_\_

Por la Sera Consumida y Renuevo Como Costo: a Sueldo. . . . .	325
Por los Mandatos . . . . .	0 80
Por Subar. las basas. los Sacerdotes el dia de la: Procesion . . . . .	26
Por Subar. los Incensarios. . . . .	12
Pagado. Amelina p <sup>a</sup> su asistencia y trabajo. . . . .	0 40
Por Gastos Extraordinarios. . . . .	0 46.
Por 3 pliegos de papel. Sellado. . . . .	11 - 26
Pagado. al Sr. Notario. Palos Cobrados . . . . .	0 40
Suma la Data -	<u>506 - 26</u>

Por Manua q <sup>e</sup> siendo el Cargo -	818 7
y la Data . . . . .	<u>506 - 26</u>
Alcanse -	<u>311 - 8</u>

Alcanse a favor de los Arbasias q<sup>e</sup> entran fusos  
entos onse. xa y ocho. m. Con lo que pagaran las  
Misas. de Sr. Antonio. Barrera. de punto. y el Entierro.  
de D<sup>a</sup> Ina. Garcia. Malaga y Abul. a 26 de 1807.

Julian M<sup>o</sup> Gomez  
*[Signature]*

Josef Penalta  
Juan<sup>o</sup> Garcia  
*[Signature]*



Quareta marau. die.

En el Quarto, o Varesita  
de Aravelis, Año de  
ochocientos siete.

En la Ciudad de Malaga en veinte y seis dias  
del mes de Abril de mil ochocientos y siete acordado  
en la Iglesia Parroquial de San Juan San Juan  
de la Hermandad de N. S. de los  
Doce en su Capilla en Sta. Iglesia  
juntos y congregados como lo han de uso y con-  
sumbre a efecto de nombrar Mayordomo y de-  
mas prebiteros oficiales que servir sus empleos  
desde el dia de la fecha hasta otro igual dia  
del año que viene se hizo lo siguiente y como  
combiniere a saber D. N. Guillermo Moreno y de  
Vintio Cua Economo de Sta. Parroquia quien por  
a de este Cabildo, D. N. Josef Piñola Chica, D. N.  
Juan Gomez Secretario, D. N. Pedro de la Cruz, D.  
Pedro Gomez, D. N. Juan Garcia, D. N. Juan Pizarro  
D. N. Juan Coda Rego, D. N. Joaquin Reygo  
D. N. Miguel de Torres, D. N. Rafael de la Vega  
D. N. Juan de Camilleri, D. N. Juan de Guano  
Bernardo Lantane y D. N. Juan de Cobos todos  
mandados de Sta. Hermandad lo qual se firmo en  
este de la ciudad que se presente en y en el  
de suer de ella, por quienes justaron con  
reunion en toda forma, y haviendose pro-

puesto a asientos individuales para los fi-  
cos de esta obra. Haveramos que fueran  
hechos presentes a los individuos de pro-  
piedad en liquidación de la obra, y a ce-  
rrar acuerdos, y asentando a todo lo  
conveniente nombraron para Maque-  
domos a D.<sup>n</sup> Juan Coeta Vega, y D.<sup>n</sup> Ma-  
gab.<sup>n</sup> de Torres, para Alcaide D.<sup>n</sup> Juan  
Camellinas, y D.<sup>n</sup> Juan Garcia para con-  
siliario D.<sup>n</sup> Salvador Espitea, y D.<sup>n</sup> Juan  
Coeta Cuervo, para Caxos D.<sup>n</sup> Joseph  
Peyna, para Secretario D.<sup>n</sup> Juan Gar-  
cia, para Secretario Medico D.<sup>n</sup>  
Julian Gomez; Haveramos presentada las  
cuentas de D.<sup>n</sup> Estigal de Torres, y D.<sup>n</sup>  
Juan Coeta Vega, D.<sup>n</sup> Juan Garcia Salazar  
y D.<sup>n</sup> Juan Garcia Vega, D.<sup>n</sup> Joseph de  
y D.<sup>n</sup> Juan Garcia, D.<sup>n</sup> Joseph de  
Julian Gomez y D.<sup>n</sup> Juan Garcia, e igu-  
almente la de D.<sup>n</sup> Rodrigo Sanchez cu-  
pla de veinte y dos de Agosto mil ochocientos  
y quatro que sigue hasta veinte  
y seis del presente mes que fueran  
y en todas ellas alio de D.<sup>n</sup> Juan Coeta  
esta Caxos, lo qual en todas cosas  
partidas así se fue como se Dato e  
previene en las antigüedades, y confiamos

y p[er] sus sujeciones, y p[er] el nombramiento  
de Francisco Salas, por el y juntamente del  
Sr. D. N. de Vargas su compañero,  
hacidos y para y para su hermana  
de tres mil ciento y un reales que resultó a favor de  
los referidos en la cuenta del día veintidós de Mayo de  
mil ochocientos y cinco en que fueron Mayordomos, y  
por lo citado Hermano de la ciudad de Guayaquil  
de la ciudad de Guayaquil y para que se p[er]tenezca  
en beneficio de una Señora, y de esta d[ic]ha Herma-  
nanda; al sustituido y sustituido por Herma-  
no D. Juan Salas, y el Sr. Juan García su  
mujer, D. Antonio Villanueva, y D.  
Lucía Hernandez su mujer, D. Guillermo  
de los Rios y Galindo Presb. D. Manuel  
Vatagot con D. Ana de Mejua su mu-  
jer, D. Josef Prieto, con D. Maria y Moisés  
su madre D. Miguel Bano, y D. Manuel  
la Causion su mujer, D. Pedro Bano,  
y D. Juan de Pineda su mujer, D.  
Mariana de los Rios su mujer de D. Josef de  
los Rios, D. Juan de Barco, y su hijo D. Juan  
de Guayaquil, y en el caso que en el  
intermedio del año p[er]tendian algunas perso-  
nas por Hermanos de esta mencionada Herma-  
nanda, con el Secretario de ella, y  
siendo útiles, y convenientes las cir-





Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.**

constancia previendo estas constituciones para  
darse en admisión cuyas facultades se le  
concede hasta la conclusión de sus empleos;  
En esta conformidad se fecho este Cuento  
de Secciones, cuentas, y demás particu-  
lares que en el se comprehendie que fir-  
maron lo que expresaron sabian escribir  
yo y yo

Juan Guillermos Esteban  
y J. J. J.

Bern. Salame  
[Signature]

Pedro de la Costa

José Pina  
[Signature]

José J. J.

Juan Camilleri  
[Signature]

Pedro J. J.

José de Naranjo  
[Signature]

Manuel de la Cruz

Rafael de la Cruz  
[Signature]

Juan Ferrer

Manuel de Ferrer  
[Signature]

Andrés de la Cruz

Julian M. Gomez  
[Signature]

José Peralta  
[Signature]

Juan Ferrer  
y J. J.  
[Signature]

Sta. Visi-

ta de Malaga años de 14.

En la Ciudad de Malaga a veinte y siete dias  
del mes de Abril del ochavo de siete, el 44.  
Yo D.<sup>o</sup> J. de V. de la Madrid mi o.<sup>o</sup> por  
la gracia de Dios de la s.<sup>ta</sup> Sede App.<sup>ca</sup> obpo  
de esta d.<sup>na</sup> Ciudad del Consejo de S.<sup>ma</sup> C.<sup>ta</sup>  
visite este d.<sup>no</sup> Cab.<sup>do</sup> y quentas, y el fin  
madro de misa de las hermandades de N.<sup>ra</sup> S.<sup>ra</sup> de los  
dolores sin ellas y q.<sup>ta</sup> Parroq.<sup>ia</sup> de S.<sup>ra</sup> Juana, e  
esta misma d.<sup>na</sup> que comprenden desde el  
año pas.<sup>do</sup> del dicho d.<sup>no</sup> con el pres.<sup>te</sup> y  
hallaudotas r.<sup>ta</sup> y conformes, sin reparo alg.  
de consideracion. S.<sup>ta</sup> V. d.<sup>no</sup> las aprobadas, y aprobo  
quales ha q.<sup>ta</sup> interpon.<sup>do</sup> en ellas para  
maior satisf.<sup>cion</sup> su auctoridad ordinaria, y p.<sup>ro</sup>vis.<sup>ion</sup>  
decretos, y exortando a los her.<sup>ta</sup> a que continen  
en, con el celo que han manifestado hasta aqui  
en honor y culto de la S.<sup>ma</sup> Virgen, no por  
visitado con d.<sup>no</sup> y assi lo decretos, mando, y firmo  
de q.<sup>ta</sup> confio. —

J. de V. de la Madrid

Yo D.<sup>o</sup> J. de V. de la Madrid mi o.<sup>o</sup> por

del d.<sup>no</sup> D.<sup>o</sup> Diego Lopez

W.  
Dios de Visita y Titucion  
Herencia y quentas.

Tris



Quarenta maravedis.

SELO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCIENTOS SIETE.

